

**INDICE**

**AYUSO EMPRENDE UNA NUEVA GUERRA CONTRA EL GOBIERNO POR LA EXPLOSIÓN DE COVID EN CHINA**

**EL ÚLTIMO 'CONCIERTO' DE AYUSO: "NO HEMOS DEJADO DE Luchar EL MODO DE VIDA EN LIBERTAD QUE NOS HEMOS DADO"**

**EJERCER LA ACUSACIÓN CONTRA EL HERMANO DE AYUSO CUESTA MÁS CARO QUE HACERLO CONTRA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO**

**AYUSO INYECTÓ AL ABC 328.000 EUROS EN PUBLICIDAD SOLO EN 2021**

**AYUSO INYECTÓ 300.000 EUROS DE PUBLICIDAD A OKDIARIO SOLO EN 2021**

**REBELIÓN EN LA COMPLUTENSE CONTRA EL NOMBRAMIENTO DE AYUSO COMO 'ALUMNA ILUSTRE': "ES UNA FALTA DE RESPETO A LA CIENCIA"**

**LA COMPLUTENSE NOMBRA A AYUSO 'ALUMNI ILUSTRE'**

**AYUSO HUNDE 'MASTERCHEF': LA AUDIENCIA NO RESPALDA SU PRESENCIA Y CAE A MENOS DE LA MITAD**

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS INVESTIGARÁ LOS CONTRATOS MENORES POR 2.000 MILLONES DE EUROS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MADRID**

**AYUSO NO DEVUELVE LA MITAD PROMETIDA DEL ABONO TRANSPORTE ANUAL AL 75% DE LOS USUARIOS**

**MADRID PIERDE EL TRIPLE DE INGRESOS QUE LA MEDIA DE LAS COMUNIDADES POR SUS REBAJAS DE IMPUESTOS**

**MADRID GASTÓ 3 MILLONES EN RESTAURAR ESTE EDIFICIO PROTEGIDO: AHORA SERÁ UN COLEGIO PRIVADO DE EEUU**

**AYUSO ES LA ÚNICA PRESIDENTA DE UNA COMUNIDAD DEL PP INCAPAZ DE APROBAR LOS PRESUPUESTOS**

**VOX CUMPLE SU AMENAZA Y TUMBA LOS PRESUPUESTOS DE AYUSO PARA 2023**

**AYUSO PAGA UNA CAMPAÑA PARA FOMENTAR LAS PROPINAS EN LOS BARES TRAS Oponerse A LA SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO**

**AYUSO DESPRECIA A LOS MÉDICOS EN HUELGA QUE CUMPLEN 24 HORAS DE ENCIERRO EN LA CONSEJERÍA: "LA MAYORÍA SON LIBERADOS SINDICALES"**

**EL GIRO DE LA OFICINA DEL ESPAÑOL DE AYUSO: DEL EXACTOR TONI CANTÓ A UN ESPECIALISTA DEL INSTITUTO CERVANTES**

**ONCE CANDIDATOS COMPITEN POR EL PELOTAZO DE AYUSO Y ALMEIDA: CONSTRUIR DOS COLEGIOS PRIVADOS CONCERTADOS EN SUELO PÚBLICO CEDIDO GRATIS**

**GÉNOVA NO CONDENA LAS AMENAZAS DE AYUSO A EMPRESARIOS, RECTORES Y MEDIOS: "NO ENTRAMOS EN LITERALIDADES"**

**FEIJÓO Y AYUSO UNEN FUERZAS PARA NEUTRALIZAR A VOX Y A CIUDADANOS: “O NOSOTROS, O SÁNCHEZ”**

**RUPTURA IRRECONCILIABLE ENTRE LOS DOCTORES DE PRIMARIA DE MADRID Y SU COLEGIO DE MÉDICOS: “ES EL BRAZO EJECUTOR DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD”**

**AYUSO, JUAN VILLAR MIR DE FUENTES Y UN PRESUNTO PEDÓFILO DE BOADILLA**

**AYUSO DESACONSEJA UNA MOCIÓN DE CENSURA, PERO INSISTE: “LO DE SÁNCHEZ ES PEOR QUE LO QUE HA PASADO EN PERÚ”**

**AYUSO INSISTE EN HABLAR DE "DICTADURA": "SÁNCHEZ DECIDE QUE UNA NIÑA NO USE CARRITOS Y PROHÍBE EL JAMÓN"**

**LA JUSTICIA VUELVE A COLOCAR A UNA LUGARTENIENTE DE AYUSO COMO INVESTIGADA EN UN CASO DE FALSEDAD DOCUMENTAL**

**AYUSO ULTIMA LA TERCERA CESIÓN GRATUITA DE UNA PARCELA PARA CONSTRUIR UN COLEGIO PRIVADO CONCERTADO**

**AYUSO SE COMPROMETE CON VOX A BORRAR LA AUTODETERMINACIÓN DE GÉNERO DE LAS LEYES EN MADRID**

**EL GOBIERNO DE AYUSO OTORGÓ UN CONTRATO MILLONARIO A UN MAGNATE DEL VTC PARA EL TRANSPORTE DE SANITARIOS**

**AYUSO Y LA DELEGADA DEL GOBIERNO CHOқан POR LAS POLÍTICAS DE SÁNCHEZ EN UN ACTO EN HOMENAJE A LA CONSTITUCIÓN**

**AYUSO SE DESMARCA DE FEIJÓO Y CELEBRA LA BAJADA DEL PARO EN MADRID PESE A QUE EL PP SOSTIENE QUE LAS CIFRAS ESTÁN MAQUILLADAS**

**EL TAXI, OTRA VÍCTIMA MÁS DE LA POLÍTICA SANITARIA DE AYUSO**

## AYUSO EMPRENDE UNA NUEVA GUERRA CONTRA EL GOBIERNO POR LA EXPLOSIÓN DE COVID EN CHINA

La Comunidad de Madrid pide más restricciones al Gobierno y exige sí o sí una PCR negativa para todos los viajeros que lleguen en un avión procedente del país asiático

Nada nuevo bajo la Puerta del Sol. En cuestión de 24 horas, la vorágine política en la que vive permanente la Comunidad de Madrid desde hace dos años ha dado un salto en el tiempo, recordando a los meses de septiembre y octubre de 2020, cuando la presidenta Isabel Díaz Ayuso emprendió una batalla contra el Gobierno de Pedro Sánchez por las medidas a tomar durante la pandemia: si el resto de comunidades cerraba los bares y restaurantes, en Madrid se abrían. Al tiempo, Pedro Sánchez inició también un choque frontal con el Ejecutivo madrileño, decretando incluso un Estado de alarma unilateral en la región. Ayuso se negaba a aplicar las restricciones con una incidencia de casos disparada. Dos años después, en plena explosión de contagios en China —con una falta de información real procedente del país asiático sobre qué está sucediendo realmente allí y ante el temor de la entrada de nuevas variantes del virus en España— Madrid se adelantó al resto de comunidades este jueves a las 14.57 de la tarde.

La Consejería de Sanidad envió una carta a la ministra del ramo, Carolina Darias, donde pedía “intensificar de nuevo los controles en los aeropuertos españoles”, señalando a Barajas como “la puerta de entrada del virus en nuestro país en todas las olas precedentes”. La región exigía también un “control extraordinario” en China con el resultado negativo de una PCR para todos aquellos viajeros chinos que quieran volar hacia Madrid desde cualquier punto del país asiático. Una medida que con cifras en la mano —y aunque el Gobierno ha tomado esta decisión este mismo viernes por la mañana— ha sido muy cuestionada. Por ejemplo, a través del aeropuerto Barajas entraron a Madrid 32 personas contagiadas por el coronavirus entre el 11 de mayo y el 11 de junio de 2020, durante el pico más alto de la pandemia en 2020.

A esta petición de controles en origen, se sumaba también la convocatoria “urgente y extraordinaria” del consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud, una reunión de los consejeros sanitarios de todas las comunidades autónomas. Cuatro horas más tarde de esta carta, que no obtuvo ninguna respuesta desde La Moncloa, Ayuso lanzó un mensaje en su perfil de Twitter dando un paso más. “Frente a las informaciones alarmantes que llegan desde China, hemos activado el protocolo anti-Covid en las residencias de mayores y reforzaremos el Hospital Zendal. Hemos solicitado al presidente del Gobierno que establezca controles a los vuelos procedentes de China”. No había detalles. Tampoco se informaba de qué era exactamente ese protocolo “antiCovid” ni a que se refería ese “refuerzo” en el Zendal. El mensaje, eso sí, alcanzó 2,5 millones de visualizaciones. Ayuso acababa de iniciar la enésima guerra contra el Gobierno por la pandemia.

Este mensaje, sin embargo, es muy diferente al que su propio gurú sanitario, Antonio Zapatero, el médico que puso en pie el hospital de campaña de Ifema, y que coordinó la política contra el virus en la Comunidad de Madrid, lanzó unas horas antes que Ayuso. “En relación con lo que está pasando en China, creo que la situación no se parece en nada a nuestra situación en España”, escribía en su perfil de Twitter. “Por tanto, el primer mensaje es de tranquilidad. Solo preocuparía si aparecieran nuevas variantes en ese contexto, pero aun así la inmunidad en España es muy buena. Mi recomendación fundamental es tranquilidad”. Ayuso, sin embargo, calificaba la situación de “alarmante”, contradiciendo al que fuera su gurú sanitario durante la pandemia y ahora responsable de Salud Pública de Alberto Núñez Feijóo. El líder del PP, además, también ha guardado silencio. Solo la diputada Ana Pastor, secretaria ejecutiva de Sanidad en el partido, ha pedido una comparecencia “urgente” de la ministra de Sanidad en el Congreso a las 9.37 de la mañana de este viernes.

La ministra Darias, sin embargo, ya había comparecido 37 minutos antes en rueda de prensa anunciando que España exigirá una prueba diagnóstica negativa o el certificado de vacunación a los viajeros procedentes de China. El Gobierno español sigue así los pasos de Italia, Estados Unidos y países vecinos de Asia como Japón y Taiwán. La Comunidad de Madrid, mientras tanto,

convocaba otra comparecencia de su propio consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, con posibilidad de preguntar para las once de la mañana.

Escudero ha sido tajante. “El punto principal donde se han producido los contagios durante la pandemia ha sido Barajas”, ha dicho. “Nosotros entendemos que las medidas tomadas son insuficientes. Pedir la prueba negativa está bien, pero entendemos que es insuficiente y pedimos la prueba a todos los viajeros independientemente de su certificado de vacunación. Todos sabemos que la vacuna allí es relativa. Es una vacuna que no está autorizada”. Madrid, nuevamente, exigía al Gobierno un paso más en sus medidas. Y procedió a detallar el protocolo “anticovid” que había anunciado la presidenta Ayuso sin detalles unas horas antes.

“Hemos activado todas las decisiones de carácter diagnóstico y asistencial”, ha dicho. “Con los hospitales tendremos una reunión con los gerentes ahora y les vamos a decir que revisen los planes de contingencia y, en la parte diagnóstica, alerta especial con los casos de neumonía aguda en los casos procedentes de China”. Escudero ha anunciado también que el Hospital Enfermera Isabel Zendal, un centro sanitario que no cuenta con urgencias, ni plantas, ni especialidades. Es un centro que el Gobierno de Ayuso construyó “para pandemias o grandes catástrofes” y que, durante todo este tiempo, ha servido para derivar a pacientes enfermos de coronavirus de otros hospitales sanitarios, y no casos excesivamente graves. “El pabellón dos del Zendal está preparado ahora mismo con 400 camas y, si la situación se complicara más, podríamos llegar a las 700”. La realidad de la situación sanitaria en Madrid, con datos que ha dado el propio consejero, es la siguiente: “No se ha detectado un incremento en la situación epidemiológica”. O dicho con cifras. En ciudadanos mayores de 60 años la incidencia acumulada a 14 días está en 174 casos por cada 100.000 habitantes y en 78 casos a los siete días. Es decir, en descenso. En los hospitales madrileños, eso sí, ahora mismo hay 179 pacientes ingresados con coronavirus y 17 en UCI. Tampoco, ha dicho, se prevé un aumento de casos durante estas fiestas navideñas.

En referencia al “protocolo anticovid para las residencias de mayores” que había anunciado la presidenta Ayuso el día anterior, el consejero ha explicado que las visitas van a seguir igual, con la obligatoriedad del uso de las mascarillas y que se ha comunicado a los centros mantener el stock de batas, mascarillas y gel hidroalcohólico.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-12-30/ayuso-emprende-una-nueva-guerra-contra-el-gobierno-por-la-explasion-de-covid-en-china.html>

### **EL ÚLTIMO ‘CONCIERTO’ DE AYUSO: “NO HEMOS DEJADO DE LUCHAR EL MODO DE VIDA EN LIBERTAD QUE NOS HEMOS DADO”**

La presidenta de la Comunidad de Madrid hace balance del último año de su mandato, con la tercera prórroga de presupuestos en cuatro años y con el anuncio de la continuidad de las subvenciones en el transporte, pese a que había dicho lo contrario hace un mes

Todos los focos están puestos en Isabel Díaz Ayuso, otra vez. Tanto, que los 16 focos que cuelgan del techo, junto a los 38 halógenos que alumbran la sala de prensa y las otras cuatro lámparas que cuelgan de la pared, están funcionando a pleno rendimiento este miércoles. Día grande en el edificio principal de la Puerta del Sol. 58 luces. Cámaras. Acción. Los nueve consejeros van tomando asiento en las sillas de madera de la primera fila. Todo se mima al detalle en el equipo que rodea a la presidenta de la Comunidad, donde nadie duda de que la comunicación, y sobre todo la telegenia, es un factor clave para arañar el mayor número de votos posible.

Tras la victoria electoral en mayo de 2021, la sala de prensa de Ayuso dio un giro de 180 grados. Se decidió cambiar el decorado. Tocaba cambiar la imagen que llegaba a las televisiones y a las redes sociales de los madrileños. Transmitir un nuevo tiempo, pese a que el PP lleva gobernando la región desde hace 28 años. Aquel fondo de madera, muy poco vistoso a ojos del televidente, también para los lectores que ven las fotografías al día siguiente en los diarios e incluso para los millones y millones de usuarios que ven los vídeos de Ayuso en redes sociales, se esfumó de golpe. La pared se bañó de pronto en un intenso rojo —el color de la bandera de la región— junto

a siete estrellas blancas en el centro. A izquierda y a derecha, se colocaron también cuatro mástiles con sus respectivas banderas de España y de la Comunidad Madrid. Y delante, como escuderas, dos televisiones gigantescas que visualizan en todas las comparecencias el escudo de la región. El decorado había tomado galones presidenciales.

Es tan importante la comunicación en política, que la intriga y el suspense también forman parte de la ecuación a la hora de lanzar el mensaje. En el caso de la rueda de prensa de Ayuso de este miércoles, por ejemplo, la expectación era máxima. La última del año. El balance. El suspense. Madrid era de las pocas comunidades que quedaban por pronunciarse sobre un asunto que afectaba a millones de ciudadanos. ¿Continuará la región con la subvención del 20% al transporte de cercanías y Metro? Algunos medios de comunicación, incluso, hacían sus propias cábalas a primera hora, alimentando más aún el debate: “Ayuso debe decidir si acepta el descuento de Sánchez”, titulaba Público. “El abono de transporte puede duplicar su precio en Madrid: el Gobierno de Ayuso no garantiza la rebaja”, lanzaba la cadena Ser.

Noticias que venían precedidas de una declaración de intenciones. El pasado 15 de noviembre, el consejero de Economía y uno de los pilares de la presidenta en el Ejecutivo madrileño, Javier Fernández-Lasquetty, dio carpetazo al asunto. “El descuento del abono fue una medida temporal hasta el 31 de diciembre y acabará el 31 de diciembre”, dijo. Mes y medio después, todo lo contrario. Es más, si el Gobierno de Sánchez anunciaba este martes una condición indispensable para continuar con las ayudas en 2023, —aquellas comunidades que aporten un 20% de sus cuentas serán las únicas que recibirán también un 30% del Estado—, Madrid aceptaba este miércoles el envite, como el resto, pero, eso sí, retorciendo un poco más el pulso diario de confrontación que mantiene con La Moncloa. Madrid será la única región que aporte un 10% más. Es decir, que Ayuso no solo aportará un 20% de descuento, sino que será de un 30%. Más política comunicativa.

“La Comunidad de Madrid pagará el 20% del abono de transportes en enero”, ha dicho Ayuso, “pero, a partir de febrero, será del 30%. De esta forma, el abono en la región estará subvencionado en un 60% y no en un 50%, como había pedido el Gobierno [de Sánchez]”. ¿Por qué? Este anuncio le garantiza comunicativamente dos titulares en los medios. El de ahora, con el sí a la prórroga de las ayudas, y el del 1 de febrero, con el cambio del descuento, que ya no será de un 50% para los madrileños, sino de un 60%. Más política comunicativa. En el turno de preguntas, la presidenta ha explicado que el cambio de decisión de noviembre a diciembre se ha tomado tras analizar las perspectivas económicas.

35 minutos de discurso

Ayuso ha leído un discurso de 35 minutos. Un balance anual con dardos continuos al Ejecutivo de Sánchez desde el primer párrafo. “Muy buenas tardes a todos”, ha dicho, “el balance del año en la Comunidad de Madrid se resume en que hemos gestionado bien. Y esto, se comprueba en la vitalidad de las calles de Madrid, en su vida cultural, empresarial y turística. Al mismo tiempo, no hemos dejado de luchar el modo de vida en libertad que nos hemos dado entre todos, frente al autoritarismo del Gobierno, que no ha dudado en castigar a esta región con menos financiación y menos apoyo y más leyes que nos perjudican”.

La presidenta ha hecho un balance área por área, donde ha confirmado que, en economía, no habrá presupuestos para 2023. Es la tercera vez en cuatro años que la Comunidad de Madrid prorroga sus cuentas. Ayuso también ha repasado algunas de las grandes decisiones políticas de su mandato, como el cheque de 500 euros para las mujeres embarazadas de menos de 30 años. Un anuncio que cambió a los seis meses, porque exigía un requisito clave: estar empadronado en la región durante, al menos, los últimos diez años. Desde el 24 de enero de este año, se redujo a cinco. “Se han beneficiado a lo largo de este 2022 más de 5.500 mujeres”, ha explicado. Al mismo tiempo, ha criticado los 200 euros de ayudas estatales que el Gobierno concedió ayer para la cesta de la compra de las familias más vulnerables. “No nos hace falta dar 17 euros al mes a las familias para que crean en la Comunidad de Madrid. Eso lo hacen los que no saben gobernar y pretenden comprar votos por 17 euros al mes: 5 euros al mes por persona. En el Madrid castizo, a eso que hace Sánchez lo llamamos ‘engañabobos’: 5 euros al mes por un voto”. ¿Hay algún baremo que explique por qué las ayudas de Sánchez sirven para “comprar” votos y las que ofrece la Comunidad de Madrid no?



“Nosotros no damos dinero por ser mujeres, no entregamos beneficios por ser jóvenes”, ha contestado Ayuso a preguntas de la prensa. “Nosotros lo que hacemos es estimular e incentivar. Tenemos un problema de falta de familias y de niños y, por tanto, incentivamos la natalidad. La medida de Sánchez es un engañoso porque no se trata de dar dinero a la gente, se trata de que las familias tengan estímulos. El Gobierno empobrece a la empresa y convierte todo esto en un ejercicio de subvención. Esto adormece el sistema”. O dicho de otra manera: política.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-12-28/el-ultimo-concierto-de-ayuso-no-hemos-dejado-de-luchar-el-modo-de-vida-en-libertad-que-nos-hemos-dado.html>

## **EJERCER LA ACUSACIÓN CONTRA EL HERMANO DE AYUSO CUESTA MÁS CARO QUE HACERLO CONTRA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO**

Un juez impone el pago de 16.000 euros a la Asociación Libre de Abogados (ALA) para ser parte acusadora si al final va adelante la querrela sobre cómo los padres de la jefa del Ejecutivo madrileño esquivaron un embargo donando inmuebles a sus dos hijos

En marzo de 2021, el Supremo cifró en 12.000 euros lo que debía abonar el partido fantasma Laócratas para acusar de prevaricación a Pedro Sánchez y a Pablo Iglesias tras incorporarse el segundo a la comisión que controla el CNI  
Exclusivo para socias y socios

Ejercer la acusación popular contra el hermano de la jefa del Ejecutivo madrileño, Isabel Díaz Ayuso, sale más caro que hacerlo contra Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. La afirmación se sustenta en cifras: 16.000 euros es lo que exige un juez de Madrid al denunciante del primer caso, la Asociación Libre de Abogados (ALA), para actuar como acusadores contra Tomás Díaz Ayuso y otros supuestos involucrados en un delito de alzamiento de bienes en el caso Avalmadrid; y 12.000 euros es en cuánto estableció el Tribunal Supremo la fianza para que el fantasmal y efímero Partido Laócrata pudiera mantenerse como acusador por prevaricación contra el presidente del Gobierno y quien hasta marzo de 2021 fue vicepresidente segundo.

Tras formular aquella querrela en marzo de 2020, que armó un importante ruido mediático y quedó en nada un año después, el Partido Laócrata no pagó ni un euro de fianza, desapareció luego del mapa y se disolvió oficialmente hace dos semanas, según su máximo dirigente. La Asociación Libre de Abogados (ALA) sigue en cambio en activo, buscando cómo pagar los 16.000 euros y cómo reactivar la investigación sobre cómo los padres de la presidenta de Madrid esquivaron un embargo donando el patrimonio inmobiliario a sus dos hijos.

En su querrela contra Sánchez e Iglesias, el Partido Laócrata, que en marzo de 2020 lanzó un crowdfunding tras anunciar que así financiaría su presencia en aquella acción judicial, sostenía que los dos miembros del Gobierno habían prevaricado. ¿Cuándo y por qué? Al incorporar al vicepresidente y entonces líder de Podemos a la comisión de control del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) a través de un decreto que, según los laócratas, vulneraba la ley. El 17 de junio de 2021, el Supremo inadmitió la querrela porque los laócratas no habían abonado los 12.000 euros de fianza. Un mes antes y tras un recurso distinto, este formulado por Vox, el Tribunal Constitucional había anulado el nombramiento de Iglesias. El tribunal de garantías dictaminó que no cabía aprobar su designación mediante la vía rápida del decreto.

Con un escenario por completo ajeno al relatado en el párrafo anterior, la asociación ALA había presentado en diciembre de 2021 una querrela ahora pendiente de recurso y cuyo contenido se resume así: que, como destapó infoLibre, el hermano de Díaz Ayuso, su madre y personal de la empresa semipública Avalmadrid habían incurrido en un delito de alzamiento de bienes. ¿Por qué ese delito? Porque los progenitores de Isabel y Tomás Díaz Ayuso les habían donado a ambos el patrimonio inmobiliario de la pareja. Y al efectuar tal donación en vida se libraron de un embargo por el impago de un crédito de 400.000 euros. Concedido a una sociedad en la que participaban los padres de la hoy presidenta regional, MC Infortécnica SL, el préstamo gozaba del respaldo de Avalmadrid. En febrero de este año, un informe de Avalmadrid cifraba en 311.000 euros lo que MC Infortécnica SL seguía adeudando por aquel préstamo.

Aquella cesión de dos inmuebles que conjuró el peligro de embargo -la dirigente del PP madrileño recibió un piso en el caro barrio madrileño de Chamberí - se produjo el 7 de octubre de 2011. Y el juez concluyó que el delito había prescrito exactamente a los 10 años: el 7 de octubre de 2021. ALA interpuso la querrela el 22 de diciembre. Pero, como se detalla más adelante, no cree que el delito hubiese prescrito en aquella fecha.

De la denuncia de la asociación por el truco que impidió los embargos quedó fuera la presidenta de Madrid. El motivo fue que tras una querrela previa el Supremo había concluido en noviembre de 2021 que la líder conservadora, aforada ante el alto tribunal, nada sabía de ninguna maniobra para sortear el embargo de inmuebles ni conocía la situación económica de la empresa que había obtenido los 400.000 euros de préstamo. Y bajo esa premisa inadmitió la querrela, también de ALA. La existencia de distintos correos electrónicos que Isabel Díaz Ayuso intercambió con un alto cargo de Avalmadrid no contó en la decisión del alto tribunal.

Fue tras el carpetazo a aquella querrela ante el Supremo, que ni siquiera llegó a admitirse a trámite, cuando la asociación de abogados presentó la segunda. Dada la ausencia de la jefa del Ejecutivo regional entre los querrelados, esta recayó en un juzgado madrileño de instrucción: el 33. A los nueve meses, el magistrado decidió que tampoco esta debía admitirse a trámite. ¿Por qué? Porque los hechos -adujo- habían prescrito. ALA recurrió ante la Audiencia Provincial de Madrid bajo el argumento de que en su auto de inadmisión, fechado el 18 de julio de este año, el magistrado ignoró una normativa específica: la que detuvo el reloj judicial de 2020 para evitar que el parón causado por la pandemia contase a efectos de la prescripción de delitos y actuara por tanto en favor de los denunciados.

Es ante el recurso de ALA contra la inadmisión de su querrela que la Audiencia ha devuelto la causa al juez del 33. ¿Para qué? Para que señale cuánto ha de pagar la asociación como acusación popular antes de que se resuelva el recurso destinado a reactivar la querrela. Devuelta así al juzgado, el titular de instrucción 33 de Madrid estableció el 14 de diciembre que ALA había de pagar nada menos que 16.000 euros para ejercer la acusación, aun cuando la querrela continúa de momento muerta: a menos que la Audiencia la resucite.

Al conocer la cifra, la asociación pidió que, siguiendo la pauta establecida en otros casos, se la eximiera de fianza o, al menos, se redujese su importe. Pero tan solo una semana más tarde, el juez dictó un auto el pasado día 21. Y rechazó tal solicitud: la fianza se quedaba en 16.000 euros sí o sí.

Además de los vinculados a ALA, otros juristas consultados por infoLibre coinciden en que 16.000 euros constituye una cuantía desorbitada dado el canon habitual, máxime para una asociación pequeña con menos de 200 asociados. En apoyo de su análisis acuden a otros ejemplos que ha podido confirmar este medio. "Lo normal es requerir fianza -asegura uno de los juristas sondeados, que pide mantenerse en el anonimato- pero no tan alta como esta". La misma fuente aporta un caso que incluye en la categoría de lo inusual: el de Bankia, donde alcanzó los 20.000 euros.

En el cajón de los casos baratos, se sitúa la que por su envergadura ha zarandeado al PSOE andaluz como un auténtico terremoto: el de los ERE. Aquí, la fianza impuesta por el Supremo al PP en 2015 para ejercer la acusación popular fue de 3.000 euros. En el caso de la destrucción de los ordenadores de Bárcenas, IU, que ejerció la acusación popular, solo hubo de abonar 1.000 euros, según fuentes cercanas a la formación.

Los laócratas y su web "forbidden"

El Partido Laócrata, que denunció a Sánchez e Iglesias, anunció el día 14 su disolución al registro de formaciones políticas, según el abogado sevillano Sergio Cebolla, que lo fundó en 2018. Su web ya no está activa y no es posible encontrar ningún teléfono de la formación.

En conversación telefónica con este medio, Cebolla confirma que su formación lanzó un crowdfunding para recaudar fondos para la fianza. "Y pusimos -asegura- a disposición del Supremo la información" sobre el importe obtenido. "Pero no pagamos la fianza porque no teníamos suficiente", añadió. A la pregunta de cuánto dinero lograron los laócratas a través de

donaciones de ciudadanos interesados en la querrela, Cebolla dijo no recordarla. Y que todo se destinó a pagar a la procuradora.

En su breve paso por la política, el Partido Laócrata figura como artífice de otra querrela de relumbrón con miembros del Gobierno en la diana: la formulada en febrero de 2020 contra el entonces ministro de Transportes, José Luis Ábalos, por entrevistarse con la número dos del régimen chavista, Delcy Rodríguez. El caso Delcy quedó en nada desde el punto de vista penal. Ábalos pasó a un segundo o tercer plano de la escena política. En este caso, Cebolla y sus compañeros de partido volvieron a recaudar fondos -otro crowdfunding- a través de una cuenta bancaria que algunos medios de comunicación difundieron entre sus lectores.

[https://www.infolibre.es/politica/ejercer-acusacion-popular-ayuso-cuesta-dinero-hacerlo-presidente-gobierno\\_1\\_1395046.html](https://www.infolibre.es/politica/ejercer-acusacion-popular-ayuso-cuesta-dinero-hacerlo-presidente-gobierno_1_1395046.html)

### **AYUSO INYECTÓ AL ABC 328.000 EUROS EN PUBLICIDAD SOLO EN 2021**

Entre el Gobierno de Ayuso, la empresa pública de aguas madrileña y el Ayuntamiento de Almeida, ABC ha ingresado 538.000 euros en un año.

El principal medio del grupo Vocento, ABC, siempre ha sido uno de los favoritos de la derecha española, antes incluso de que llegara la democracia a este país. Pese a ver reducida su tirada de periódicos diarios, siguiendo la estela de otros medios de prensa escrita, y verse sobrepasado en lecturas en su web por otros medios digitales, la publicidad institucional que recibe el centenario medio de Vocento sigue siendo de las mayores. Sobre todo cuando hablamos de publicidad institucional de administraciones públicas dirigidas por el Partido Popular.

En 2021, la Comunidad de Madrid aumentó su presupuesto del plan de medios de publicidad. En 2020, el gasto fue de 12.116.246 euros, pero aumentó a los 15.749.846 euros en el año siguiente. Un incremento de más de 2,3 millones de euros en un solo año. Del mismo modo que cuando desde este mismo medio hemos analizado la publicidad institucional del Ayuntamiento de Madrid o de la empresa pública de aguas madrileña Canal de Isabel II, los medios afines al Partido Popular se han beneficiado en mayor medida de la publicidad institucional y el dinero público que otros medios con mayor número de lectores o con tiradas mayores.

ABC no es una excepción ni mucho menos. En 2021, el medio de Vocento fue agraciado con un total de 50 campañas de publicidad de la Comunidad de Madrid que le reportaron unos ingresos de 328.881 euros (IVA no incluido) de dinero público. La mayoría de esas campañas se han pagado para llenar de publicidad las páginas del periódico en papel que ABC publica a diario. Campañas de prevención del Covid, de turismo, de economía circular, de promoción de los teatros de Madrid, de donación de sangre, para evitar la trata de blancas o incluso campañas por la igualdad de la mujer. La práctica totalidad de las campañas del Gobierno de Ayuso han colocado publicidad en el ABC.

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid inyectó al ABC 80.728 euros en publicidad en menos de 20 días

Entre las campañas, resalta los dos lotes de publicidad para prevenir el covid durante los meses de invierno. La Consejería de Sanidad de Madrid pagó 35.971,32 euros por colocar una página a color de publicidad durante 12 días de lunes a viernes en su periódico desde el 29 de noviembre al 14 de diciembre. Pero, además, dentro de la misma campaña, la Consejería colocó publicidad en la web del ABC en dos lotes de 35.103,90 euros y 9.653 euros cada una. Es decir, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid inyectó al ABC 80.728 euros en publicidad en menos de 20 días.

En ese mismo periodo, los dos medios de mayor tirada y de mayor visitas, El País y El Mundo, han recibido 376.000 y 377.000 euros respectivamente. Es decir, el ABC recibe el 87% de la publicidad institucional que reciben dos medios que le superan en cuanto a visitas y tirada de papel. La diferencia es mucho más escandalosa si lo comparamos con otro de los medios que siguen teniendo una amplia tirada en su edición en papel diaria, La Vanguardia. Este medio recibió 66.000 euros de publicidad de la CAM, cinco veces menos de lo que recibió ABC.



Durante ese mismo periodo, el medio de Vocento también fue tratado igual de bien o mejor por otras administraciones madrileñas dirigidas por el Partido Popular. La empresa pública de agua madrileña ha sido una de esas empresas públicas madrileñas bajo la batuta del Gobierno de Ayuso que ha regado al ABC con dinero público. Repartidas en su periódico y en su web, este medio fue agraciado con ocho campañas publicitarias de CYII por un montante total de 63.022 euros. Más que lo que se ha llevado El País de esta misma empresa pública, siendo el periódico con mayor tirada, y solo un poco por debajo de lo que se ha llevado El Mundo.

Entre el Gobierno de Ayuso, la empresa pública de aguas madrileña y el Ayuntamiento de Almeida, ABC ha ingresado 538.000 euros solo en 2021

El Ayuntamiento de Madrid tampoco ha sido excepción. El Gobierno de Almeida gastó en publicidad institucional en el ABC decenas de contratos para campañas inyectando en el medio de Vocento 147.000 euros solo en 2021. Es decir, entre el Gobierno de Ayuso, la empresa pública de aguas madrileña y el Ayuntamiento de Almeida, ABC ha ingresado 538.000 euros solo en 2021.

<https://www.elsaltodiario.com/comunidad-madrid/ayuso-inyecta-abc-328000-euros-publicidad-solo-2021>

### **AYUSO INYECTÓ 300.000 EUROS DE PUBLICIDAD A OKDIARIO SOLO EN 2021**

Sumando lo aportado por la Comunidad, el Ayuntamiento de Almeida y la empresa de aguas pública madrileña, Eduardo Inda recibió 474.000 euros en solo un año.

Hasta 18 campañas de publicidad diferentes contrató la Comunidad de Madrid con el diario de Eduardo Inda. El montante total del gasto publicitario de la comunidad que preside Isabel Díaz Ayuso en OkDiario asciende a 295.000 euros solo en 2021. Así lo indican los datos publicados por el Portal de Transparencia de la propia CAM. Campañas de prevención de la ludopatía, prevención de la violencia, contra la trata de mujeres, igualdad de la mujer, promoción turística de Madrid, donación de sangre, economía circular y varias campañas de prevención o información de la covid han engordado la lista de publicidad que Ayuso ha colocado en la web de Inda.

Cifras a las que habría que sumar, entre otras, las campañas de publicidad del Ayuntamiento de Madrid o de empresas públicas también dirigidas por el Partido Popular como la empresa de aguas pública madrileña Canal de Isabel II. Siguiendo los datos del Portal de Transparencia madrileño, el medio que dirige Eduardo Inda se llevó en 2021, solo en concepto de publicidad institucional del Ayuntamiento de Madrid, un total de 27 contratos que suman 142.800 euros más IVA. De la empresa pública de aguas madrileña, OkDiario recibió hasta 37.000 euros más IVA durante ese mismo periodo, cifra que se acerca mucho a lo que se han llevado medios con mucha más tirada y difusión como El País o El Mundo. Es decir, entre la publicidad de la comunidad que preside Ayuso, del Ayuntamiento de Almeida y el Canal Isabel II, inyectaron a OkDiario 474.000 euros solo en 2021.

Entre la Comunidad que preside Ayuso, el Ayuntamiento de Almeida y el Canal Isabel II inyectaron a OkDiario 474.000 euros solo en 2021

Para ver la magnitud de las cifras gastadas en publicidad, se puede observar lo que han recibido otros medios con mucho más alcance y visitas que el de Eduardo Inda. Según GfK DAM, la empresa especializada en monitorizar medios y audiencias que suelen usar las administraciones públicas para decidir dónde colocan su publicidad, OkDiario alcanzó los 612.000 usuarios de audiencia media diaria durante enero de 2022, colocándose el décimo en dicho listado de medios con más visitas mensuales.

Si vemos el mismo ranking, otros medios que tuvieron mejores cifras no recibieron las mismas cantidades que recibió Inda por parte de Ayuso. ElDiario.es, por ejemplo, supera al medio de Inda obteniendo en ese mismo mes 776.000 usuarios de media diaria. En cambio, según el Portal de Transparencia, el medio dirigido por Escolar recibió 83.500 euros por parte de la CAM. Es

decir, OkDiario tiene menos visitas que elDiario pero obtuvo más del triple de ingresos por publicidad que este último.

Algo muy similar ocurre con El Confidencial, que obtuvo unos ingresos superiores a elDiario pero muy por debajo de lo que ha obtenido el digital de Inda. En concreto, El confidencial ha obtenido 198.000 euros en publicidad institucional madrileña. Este medio también superaba en visitas a OkDiario, recibiendo una media en enero de 876.000 usuarios diarios. Es decir, Inda recibió 100.000 euros más de publicidad que El Confidencial con menos visitas a su web.

Y algo muy parecido pasa si observamos a los dos grandes: El Mundo y El País. Estos dos medios suelen ser los que más dinero se suelen llevar de todas las administraciones públicas al ser los que suelen encabezar el listado de medios más visitados, además de seguir siendo dos medios que se siguen publicando en papel de forma diaria.

Entre El Mundo en papel, El Mundo Cultura y la web del periódico dirigido por Joaquín Manso, la CAM se gastó 377.000 euros en publicidad institucional durante 2021. De los cuales, 194.000 corresponden a la publicidad en la página web. En la lista de visitas únicas de comienzos de 2022, la web de El Mundo tenía el triple de visitas que la de OkDiario. Es decir, Inda recibió más dinero en publicidad que la web de El Mundo y sobre un 75% de lo que recibió el medio por la suma de la publicidad en papel, en su suplemento de cultura y en su página web con muchas más visitas que la de OkDiario.

El País es siempre el otro ganador, aunque no lo parece tanto si se compara con el dinero que le proporciona a OkDiario el gobierno de Ayuso. Hasta 376.000 euros, cifra casi idéntica a la de El Mundo, recibió el principal diario del Grupo Prisa durante 2021 por parte de la CAM. No ha sido solo en su digital, como sí ocurre con el de Inda, sino que la publicidad se reparte entre el digital, el periódico (uno de los de mayor tirada del país), su suplemento El País Semanal y la sección cultural Babelia. El mayor medio sumando visitas y tirada en papel del país solo recibe unos 80.000 euros más que el medio de Eduardo Inda, que se encuentra el décimo en la clasificación de los digitales.

#### Promoción de turismo en verano

Durante los meses de verano, la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid lanzó varias campañas en diversos soportes y medios para promover el turismo en la comunidad. El Lote 2 de dicha campaña constaba con un presupuesto de algo más de medio millón de euros que fueron repartidos entre tan solo cinco medios. 20 Minutos, El Español, Unidad Editorial (El Mundo y otros medios del grupo), OkDiario y el Libertad Digital de Federico Jiménez Losantos, otro de los siempre agradados por la publicidad institucional de las administraciones públicas gobernadas por el Partido Popular.

#### Ok Diario publi Madrid

Reparto de publicidad de promoción de turismo de la Comunidad de Madrid en verano de 2021. Pero observando las cifras, choca bastante el reparto y el valor que se le da a cada uno de los medios citados. El medio de Eduardo Inda recibe 110.000 euros por insertar publicidad de la campaña cuatro veces o, lo que es lo mismo, cobra 27.500 euros por cada una de las inserciones. El Mundo es el que más recibe, con un montante de 115.000 euros, pero por 11 anuncios repartidos en los 4 meses. Es decir, cada anuncio es pagado a unos 10.000 euros, casi tres veces menos de lo que cobra OkDiario por los suyos. Unas cifras parecidas a lo que cobra el diario El Español y Libertad Digital por cada uno de sus cinco anuncios por los que han ingresado 60.000 y 66.000 euros, pese a que el digital de Jiménez Losantos no se encuentra entre los medios más leídos de España. Pero todos están muy lejos de lo que le paga la CAM al medio de Eduardo Inda por esta campaña.

Mientras se escribe esta noticia, la web de OkDiario tenía varios banners de diferentes tamaños de la campaña "Andalucía por bandera" y otros de "El sabor de tu vida" de la Junta de Andalucía presidida por el dirigente del Partido Popular Moreno Bonilla. También tiene varios espacios de publicidad de una campaña para alertar de la violencia contra mujeres mayores de 65 años de

la CAM y otra campaña con varios banners de publicidad del 75 aniversario de la EMT de Madrid. Además, todo un despliegue de banners de Repsol y CaixaBank entre otras empresas.

El Salto no ha recibido ni un solo euro de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid o de ninguna empresa pública madrileña en 2021.

<https://www.elsaltodiario.com/comunidad-madrid/ayuso-inyector-300000-euros-publicidad-eduardo-inda-okdiario-2021>

### **REBELIÓN EN LA COMPLUTENSE CONTRA EL NOMBRAMIENTO DE AYUSO COMO 'ALUMNA ILUSTRE': "ES UNA FALTA DE RESPETO A LA CIENCIA"**

Cientos de profesores y alumnos firman un manifiesto contra este reconocimiento del Rectorado, que no pasó por la votación de los docentes, como sí ocurrió con el resto de exalumnos distinguidos. Una catedrática pide explicaciones por reconocer a una negacionista del cambio climático

Malestar entre catedráticos, investigadores, profesores y alumnos de la principal universidad de Madrid. El anuncio de que la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, será nombrada alumna ilustre el próximo mes de enero ha sentado muy mal en amplios sectores de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), donde muchos de sus trabajadores y estudiantes han mostrado su indignación desde que hace una semana saltara la noticia.

Las protestas comenzaron en redes sociales hace unos días, donde varios docentes se quejaron a título individual por una decisión controvertida del rector Joaquín Goyache, que decidió proponer el reconocimiento saltándose la votación en la Junta de la Facultad de Ciencias de la Información del pasado 7 de noviembre, en la que fueron aprobados el resto de alumni ilustre, desde Antonio de la Torre hasta Almudena Ariza o Pérez Reverte. Uno de los miembros de este organismo, Ricardo Jimeno, denunciaba que el movimiento había sido una decisión "unilateral del Rectorado", escribía en su cuenta personal de Twitter. "No se entiende la imposición de la Universidad Complutense, no nos representa", añadía.

La indignación ha ido en aumento a medida que pasaban los días y varios profesores de esta facultad en la que estudió Díaz Ayuso entre 1997 y 2002 empezaban a recoger firmas de protesta entre otros docentes, investigadores y alumnos de la Complutense. En tres días habían reunido más de un millar, explican a este periódico algunas de las personas que las iniciaron, desde la Facultad de Ciencias Económicas. Dentro de unos días las enviarán al Rectorado para mostrar la numerosa oposición al nombramiento.

Las críticas han llegado también desde sindicatos como CCOO o la CGT, que critican "el ataque constante a los servicios públicos" protagonizado por la dirigente del PP y su negativa a mejorar la financiación de las universidades públicas, "que pone en serio peligro la viabilidad del sistema universitario madrileño", denuncia la primera organización en un comunicado publicado esta semana en la propia web de la UCM.

Entre los profesores, el principal motivo de las quejas es que consideran que Díaz Ayuso no es un ejemplo intelectual para los actuales alumnos –su paso académico por la UCM fue bastante discreto– y critican la "ignorancia" vertida en algunas de sus manifestaciones, considerando un "desprestigio" para la universidad la concesión del nombramiento. El Rectorado, por su parte, argumenta para la concesión que la dirigente del PP es "la primera alumna de la Facultad de CC.II. en ostentar la presidencia de gobierno de una comunidad Autónoma y la primera en la historia autonómica española licenciada en el área".

El ejemplo más explícito en las protestas de la comunidad universitaria ha venido desde la Facultad de Ciencias Físicas, donde más de un centenar de profesores y alumnos han secundado otra carta de queja por premiar a la que consideran "una negacionista del cambio climático".

"¿Qué mensaje estamos mandando a nuestros alumnos?"

La misiva fue enviada por Belén Rodríguez de Fonseca, catedrática de Física de la Tierra y coordinadora del Máster de Meteorología y Geofísica de la UCM. Ella escribió el texto junto a otros miembros de su departamento y lo mandó el pasado jueves al rector, aunque un par de días antes había saltado a Twitter, compartido por la catedrática de Comunicación Eva Aladro.

La carta recuerda el “abrumador acuerdo de la comunidad científica en la influencia que la actividad humana tiene sobre el cambio del clima desde la época pre-industrial, basado en sólidas evidencias científicas”, y lo “contradictorio” de que la Complutense nombre alumna ilustre “a una persona que haga declaraciones en contra de la lucha contra el cambio climático tildando de comunistas a los que trabajamos sobre este tema”. “¿Qué mensaje estamos mandando a nuestros alumnos?”, se pregunta la catedrática.

“Estamos todos escandalizados, es una falta de respeto a la ciencia”, explica Belén Rodríguez en conversación telefónica con este periódico, recordando las palabras de Ayuso el pasado mes de noviembre. Entonces sus afirmaciones mezclando la emergencia climática con el comunismo fueron recibidas como un ataque a la labor científica de los investigadores de la UCM. Ahora, el nombramiento anunciado por el rector es la gota que ha colmado el vaso.

Entre los más de 130 firmantes de la carta, en la que piden explicaciones al rector Goyache, están decenas de científicos que han trabajado en el último informe sobre el clima del IPCC. “El Rectorado no puede darnos la espalda otorgándole este título a Isabel Díaz Ayuso”, reclama la catedrática. “Se ha de conceder a personas que representan el conocimiento y aportan valores a la universidad”, exige, a la vez que indica que muchos colegas suyos de departamento “que no comulgan con las ideas de izquierdas, y que incluso podría votar a Ayuso, se han indignado por este nombramiento”.

Protesta estudiantil convocada el 24 de enero

El rector Joaquín Goyache añade una polémica en el final de su mandato, que expira a final de curso. Él será quien nombre a los alumni ilustres junto al decano de Comunicación, Jorge Clemente. La lista de galardonados, además de la presidenta regional, estará compuesta por los siguientes nombres, que sí fueron votados por los profesores: Antonio De la Torre, Almudena Ariza, Xurxo Torres, Miguel Trillo, Rafael Antón, Arturo Pérez Reverte y Ángel Expósito.

El acto está previsto el próximo 24 de enero, jornada de fiesta en la Facultad de Ciencias de la Información por la celebración del patrón de los periodistas, San Francisco de Sales. Ese día, normalmente tranquilo en esta parte de la universidad por la ausencia de clases, se antoja este 2023 movido por la polémica distinción y porque dos asociaciones de estudiantes, Pan y Rosas y Contracorriente, han convocado una concentración de protesta, adelanta El Salto: “La Complutense quiere condecorar a una señora célebremente conocida por ordenar el abandono a la muerte de cientos de ancianos en residencias, por las mordidas de dinero público que regala a sus familiares y amigos empresarios, por sus recortes y privatización de los servicios públicos”, denuncian en un comunicado.

[https://www.eldiario.es/madrid/somos/rebelion-complutense-nombramiento-ayuso-alumna-ilustre-falta-respeto-ciencia\\_1\\_9816807.html](https://www.eldiario.es/madrid/somos/rebelion-complutense-nombramiento-ayuso-alumna-ilustre-falta-respeto-ciencia_1_9816807.html)

### **LA COMPLUTENSE NOMBRA A AYUSO 'ALUMNI ILUSTRE'**

La presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso será nombrada Alumni Ilustre por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), donde se licenció de Periodismo.

El acto será el próximo 24 de enero, coincidiendo con la celebración del patrón de los periodistas, San Francisco de Sales, día festivo en Ciencias de la Información. Varios docentes han mostrado su descontento y a la vez desconcierto con la decisión de otorgar este título a la presidenta de la Comunidad. Algunos discrepan con el criterio que se sigue para nombrar a un ex alumno Alumni Ilustre.

Fernando José Quirós, docente y catedrático de Ciencias de Información de la UCM, mostraba su descontento en declaraciones a infoLibre: "Creo que hay gente más ilustre". Otros profesores de la Facultad también han mostrado su malestar en privado, pero prefieren no dar sus nombres.

El título Alumni UCM Ilustre se creó hace dos años para dar un reconocimiento a los profesionales que hayan estudiado, en este caso, en la Facultad de Ciencias de la Información. La elección es propuesta por los distintos departamentos de la Facultad, la lista de nombres se lleva a la Junta y se procede a una votación entre todos los miembros. Sin embargo, fuentes de la UCM han confirmado a infoLibre que la propuesta de reconocer Isabel Díaz Ayuso ha llegado desde el Rectorado. Es un episodio similar al que ocurrió en su día con el nombramiento de la reina Letizia como Alumni Ilustre.

En este mismo acto se reconocerá a otros siete ex alumnos: Rafa Antón, fundador de la agencia de publicidad CHINA; Almudena Ariza, periodista y corresponsal de RTVE en EEUU y Ucrania; Ángel Expósito, periodista, ex director de Europa Press y director de La Linterna en la Cadena COPE; Arturo Pérez Reverte, escritor, periodista y reportero de guerra, miembro de la Real Academia Española; Antonio de la Torre, actor y periodista, galardonado con dos premios Goya; Xurxo Torres, periodista, fundador y CEO de la agencia de RRPP Torres y Carrera; y Miguel Trillo, documentalista, artista y escritor.

[https://www.infolibre.es/politica/ayuso-sera-reconocida-alumni-ucm-ilustre-proximo-24-enero\\_1\\_1387764.html](https://www.infolibre.es/politica/ayuso-sera-reconocida-alumni-ucm-ilustre-proximo-24-enero_1_1387764.html)

### **AYUSO HUNDE 'MASTERCHEF': LA AUDIENCIA NO RESPALDA SU PRESENCIA Y CAE A MENOS DE LA MITAD**

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha intervenido este jueves en el concurso de cocina de TVE, que ha anotado apenas un 7,4% de cuota de pantalla

Isabel Díaz Ayuso ha pasado por las cocinas del especial de Navidad de Masterchef emitido este jueves en TVE, pero la audiencia no ha respaldado su presencia en este programa, especialmente en un momento en el que se encuentra de gira televisiva por diferentes programas de entretenimiento para blanquear su imagen, deteriorada por su gestión en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La cuota de pantalla del concurso culinario se ha hundido en el día de la visita de la presidenta autonómica hasta caer a menos de la mitad en comparación con la media de su última edición de famosos, Masterchef Celebrity, que terminó hace menos de un mes.

Esta nueva entrega del programa producido por Shine Iberia ha congregado a 783.000 espectadores, un pésimo dato al situarse muy por debajo de la aceptable marca del millón de televidentes. En cuanto al share o cuota de pantalla durante la intervención de Díaz Ayuso en Masterchef Especial Navidad, TVE ha apuntado un 7,4%, lo que representa menos de la mitad de la obtenida en la anterior edición emitida, la de famosos.

Además, el dato conseguido por esta versión de Masterchef también es más bajo que el del formato Junior, que se emitió el año pasado en las mismas fechas sumando medio millón de espectadores más que el de la participación de Díaz Ayuso. La dirigente del PP regional ha acudido en calidad de líder del gobierno autonómico para promocionarse ante las elecciones que se avecinan en mayo en la Comunidad de Madrid, dentro de apenas cinco meses.

Ayuso hunde Masterchef en su gira televisiva con una huelga de médicos

Esta gira televisiva de Díaz Ayuso se ha incrementado en los últimos días con su presencia también en otros programas de entretenimiento de la parrilla televisiva española, como en el concurso de Telecinco Got Talent. Durante su intervención en este espacio apenas dos días antes, la mandataria regional acudió para proponer a un grupo de danza la participación en la fiesta de la Comunidad de Madrid en su intento por blanquear su imagen, deteriorada por su gestión al frente del Gobierno autonómico mientras los médicos de Atención Primaria cumplen un mes de huelga a causa de sus malas condiciones laborales, que también afectan al servicio proporcionado a los pacientes.



Después de la edición de famosos concluida a finales del mes de noviembre con la victoria de la presentadora y colaboradora en medios de comunicación Lorena Castell, Masterchef Celebrity, ha llegado el turno de la edición navideña este jueves e Isabel Díaz Ayuso ha acudido, según ella, para "arrimar un poco el hombro" poniéndose el delantal, aunque la cuota de pantalla del programa culinario se ha hundido en más de la mitad.

Una vez dentro de las cocinas del concurso de TVE, algunos de los niños participantes han advertido su presencia. "¿Esa es la del Ayuntamiento?", se ha preguntado uno de ellos sobre la figura de la presidenta de la Comunidad de Madrid 'cambiándole' su cargo al de alcaldesa.

[https://www.elplural.com/fuera-de-foco/ayuso-hunde-masterchef-audiencia-no-respalda-presencia-cae-menos-mitad\\_303287102](https://www.elplural.com/fuera-de-foco/ayuso-hunde-masterchef-audiencia-no-respalda-presencia-cae-menos-mitad_303287102)

## **EL TRIBUNAL DE CUENTAS INVESTIGARÁ LOS CONTRATOS MENORES POR 2.000 MILLONES DE EUROS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MADRID**

Durante el mandato de Cristina Cifuentes y posteriormente de Ángel Garrido, la Consejería ejecutó 1,5 millones de contratos menores.

La Consejería de la Comunidad de Madrid ha sido denunciada ante el Tribunal de Cuentas por la manera de gestionar los contratos menores durante los años 2017 y 2018, durante los gobiernos de Cristina Cifuentes y Ángel Garrido. Los consejeros al cargo estos años fueron Jesús Sánchez Martos y el aún vigente Enrique Ruiz Escudero.

La denuncia corre a cargo de la Coordinadora de barrios y pueblos de Madrid en defensa de la sanidad pública, plataforma integrada por 58 asociaciones y movimientos ciudadanos, que ha sufragado los gastos de gestión y los trámites y quiere poner en el foco la gestión del Partido Popular gracias a las investigaciones hechas por la plataforma Audita Sanidad.

Vicente Losada es uno de los redactores de estos extensos informes que han llevado a denunciar a la Consejería de Sanidad por presuntas irregularidades. "En este periodo, la Consejería adjudicó 1.511.000 contratos menores, que suponen un volumen de 2.343 millones de euros. No hablamos de una presunta comisión del hermano de Ayuso. Eso es una partícula de la punta del iceberg", ha sostenido tras presentar la denuncia.

"No cuestionamos la figura del contrato menor, es el uso abusivo y reiterado de este tipo de contratos para adjudicar un volumen del 99,7% de los contratos, algo que es absolutamente a dedo, como se suele conocer vulgarmente", ha apuntado el portavoz.

También ha comparecido a las puertas del tribunal Concha Pérez, integrante de la plataforma, a las puertas del Tribunal de Cuentas: "Ponemos de manifiesto el despilfarro de dinero público que debería servir para reforzar la sanidad pública". "La política sanitaria de la Comunidad de Madrid está orientada a garantizar el beneficio de las empresas privadas, ya sean sanitarias, tecnológicas o fondos de inversión, pero no al cuidado de las personas, ni pretende garantizar nuestro derecho a la salud", ha aseverado.

La existencia los contratos menores, una forma de agilizar los trámites administrativos, ha dado lugar a un uso abusivo por parte de la Administración de esta tipología de contratos, en detrimento de la transparencia, publicidad y concurrencia competitiva características de las licitaciones.

La última reformulación de Ayuso para las Urgencias extrahospitalarias constata el fracaso de su gestión

En 2017, la ley establecía los contratos menores (aquellos que no pasan por un concurso público y se pueden designar sin necesidad de un proceso de selección debían ser como máximo de 50.000 euros para contratos de obras y 18.000 euros para contratación de servicios o suministros. En 2018, el tope fue rebajado y los contratos menores de obras tenían de tope 40.000 euros, reducción que tampoco limitó la realización de este tipo de acuerdos.

Y como muestra de la gestión, Losada ponía de ejemplo algunos de los contratos presentados ante el Tribunal de Cuentas: "El Hospital de La Paz en 2018, entre el 27 de abril y el 20 de diciembre, adjudicó 229 contratos menores a Siemens Healthcare para la compra de material de laboratorio por más de un millón de euros", apunta. Muchos contratos pequeños que son aprobados sin filtro en lugar de uno grande que debería pasar por cauces más exigentes. Ese es el método que quiere investigar la Coordinadora de barrios y pueblos de Madrid para saber a dónde va el dinero de todos los madrileños.

Que solo se denuncie lo ocurrido entre 2017 y 2018 responde a la imposibilidad de la plataforma Audita Sanidad de abarcar más ejercicios fiscales, cosa que con el tiempo irá comprobando. Pero eso no significa que esas prácticas hayan sido erradicadas de la Consejería de Sanidad.

Como desvelara Público, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ejecutó un contrato de emergencia por valor de 600.000 euros en julio de 2020, dos meses después de que el coronavirus irrumpiese en España, para la instalación de 300 sistemas 3D de conteo de personas para el control del aforo en centros de salud de la Comunidad de Madrid. Casi dos años después, no había rastro ni prueba oficial de que esas instalaciones se llevaran a cabo.

La fórmula para firmar esta licitación fue la de "contratos de emergencia", regla con la que se actuó durante toda la pandemia y que ha traído denuncias desde varios frentes. Por ejemplo, Unidas Podemos ha denunciado en Anticorrupción y en la Fiscalía Europea dos contratos de emergencia del gobierno de Ayuso con dos empresas por valor de 20 millones de euros. Esa es la misma fórmula que el contrato de las mascarillas del hermano de Ayuso.

<https://www.publico.es/sociedad/consejeria-sanidad-madrid-pp-tribunal-cuentas-contratos-dedo-2000-millones-euros.html>

### **AYUSO NO DEVUELVE LA MITAD PROMETIDA DEL ABONO TRANSPORTE ANUAL AL 75% DE LOS USUARIOS**

La Comunidad dio un mes para reclamar la devolución del descuento del Gobierno central relativo a los últimos cuatro meses de 2022. La oposición denuncia que no se ha notificado a los usuarios de manera oficial cómo solicitar reintegro.

La Comunidad de Madrid ha cerrado el periodo de solicitud para la devolución de la mitad del importe del billete anual de transporte público y sólo un 25% de los usuarios de este tipo de abono han podido obtener el reintegro. Según informa el propio Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, de los más de 74.000 usuarios que pagan por este tipo de servicio, sólo 19.031 han podido solicitar la devolución del dinero.

El pago del importe es relativo al periodo que va del 1 de septiembre al 31 de diciembre, periodo en el que entró en vigor la reforma del Gobierno central que aplicaba una bonificación del 30% para los billetes de transporte público. El Consorcio de Transportes, por su parte, agregó una rebaja hasta la mitad del precio. En el caso de los abonos mensuales, los usuarios directamente pagaban menos cantidad al renovar la tarjeta que da acceso al metro o a los autobuses públicos, pero los carnets anuales, que se renuevan a principios de año, tendrían que solicitar un reintegro proporcional a los cuatro últimos meses de 2022.

De esta forma, a un usuario del abono joven, que cuesta 200 euros al año, se le debería reintegrar 33 euros; a los ciudadanos con una tarjeta de tercera edad, que cuesta 33 euros, se les debería haber devuelto 5 euros; y a quienes disfrutaban de un billete anual normal, con un coste de 546 euros anuales, se les debería devolver 91 euros.

Dos personas esperan un tren regional en la Estación Central de Berlín después de que Alemania aprobase una tarifa plana de transporte público para bajar el consumo de carburantes y hacer frente a la crisis.

El plazo para solicitar la devolución se abrió el 2 de noviembre y se cerró el día 30 de ese mismo mes y, en total, según informa la Comunidad de Madrid, se han reintegrado 766.131 euros que serán percibidos a partir del día 1 de enero. Desde la oposición consideran que el periodo para

reclamar el reintegro ha sido demasiado breve y denuncian que el Gobierno regional no ha notificado oficialmente a los usuarios de este tipo de billetes cómo solicitar la devolución.

Gonzalo Pastor, diputado del PSOE en la Comunidad de Madrid, denuncia que desde el primero momento, el Gobierno autonómico del PP ha puesto pegas a bonificar el transporte público y argumenta que esta situación es un reflejo de ello. "En lugar de hacer una devolución automática, directa e individualizada, han decidido abrir un plazo que además es muy corto y no han dado margen para que la gente reclame. Claramente no se ha utilizado el sistema adecuado", valora el político socialista. "Toda esa gente que tiene un billete anual es gente que tienes que cuidar, es gente que es fiel al transporte público y se le tiene que devolver el dinero", apostilla.

Alberto Oliver, diputado de Más Madrid en la Asamblea de Madrid, considera que la devolución debería haberse realizado de manera automática en lugar de tener que solicitarla. "Esto afecta a personas, a empresas o incluso a instituciones de la Comunidad de Madrid, que paga el abono anual a los diputados en función de la zona en la que viva... No sabemos si la Asamblea ha solicitado la devolución y es sólo un ejemplo", explica. "Tanto deflactar el IRPF para devolver dinero a los que más tienen y luego con las cosas de comer pasa esto".

Público ha preguntado a la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid qué método se ha utilizado para informar a todos los usuarios del billete anual y, dado el alto porcentaje de ciudadanos que no han podido recibir su reintegro, qué opciones se barajan para garantizar la devolución del dinero. Sin embargo, en el momento en el que se cierra esta información este diario no ha recibido ninguna respuesta.

<https://www.publico.es/sociedad/ayuso-no-devuelve-mitad-prometida-abono-transporte-anual-75-usuarios.html>

### **MADRID PIERDE EL TRIPLE DE INGRESOS QUE LA MEDIA DE LAS COMUNIDADES POR SUS REBAJAS DE IMPUESTOS**

La región de la capital es la que menos gasta en servicios públicos fundamentales: 2.920 euros per cápita frente a los 3.197 euros del promedio regional, según datos recopilados por la Autoridad Fiscal

Madrid es la comunidad que más exprime a la baja su competencia fiscal. Esta política de bajos impuestos se ha convertido desde hace años en uno de los sellos distintivos del Gobierno madrileño, liderado por el PP desde hace 30 años. En 2021, todas las medidas tributarias de reducción de impuestos supusieron una merma en los ingresos regionales del 1,9% de su PIB, un porcentaje que casi triplica la media autonómica (0,65%). Es decir, Madrid dejó de recaudar más de 4.000 millones por las rebajas fiscales acumuladas. La comunidad presidida por la popular Isabel Díaz Ayuso también destaca por otra marca. Es la que menos gastó en servicios públicos fundamentales —sanidad, educación y servicios sociales— el año pasado: 2.920 euros por habitante ajustado, frente a los 3.197 del promedio regional.

Estos números se pueden extrapolar de la nueva versión del Observatorio interactivo de comunidades autónomas presentado este lunes por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), una herramienta que bebe de datos públicos y donde se puede consultar y comparar un maremágnum de información económica regional. Su actualización llega en un momento de tensión a cuenta de los impuestos regionales y con la reforma del sistema de financiación autonómica, pendiente desde 2014, que se está a un paso de volverse a quedar en el aire durante esta legislatura.

Al igual que Madrid, también las rebajas fiscales de Cantabria, Canarias, Andalucía, La Rioja y Castilla y León han supuesto una merma en los ingresos autonómicos superior a la media. En el extremo opuesto se encuentran las Islas Baleares, Extremadura y Asturias. Los datos que emplea la Airef para llegar a estas comparaciones se obtienen del presupuesto anual de beneficios fiscales de cada comunidad, y se refieren a los tributos cedidos como el impuesto de patrimonio, sucesiones y donaciones o transmisiones patrimoniales (ITP y AJD); en el caso del tramo autonómico del IRPF, si la diferencia entre subidas y bajadas en esta figura tributaria es negativa, su importe también se incluye como beneficios fiscales.

Baleares es a la vez la comunidad que más ha aumentado sus ingresos por las subidas de impuestos —en este caso, tanto propios como cedidos—. El impacto de todas sus alzas fiscales representa un 1,4% de su PIB en 2021, frente al promedio autonómico del 0,63%. Por encima de esta media también están Extremadura, Cataluña, Comunidad Valenciana, Cantabria y, aunque ligeramente, Andalucía y Aragón.

Por el lado del gasto, medido en términos ajustados —que tienen en cuenta no solo la cantidad de población, sino características demográficas como la edad, y territoriales como la superficie o la dispersión—, también en esta comparación Madrid sale la última de la lista: es la que menos gasta en servicios públicos fundamentales, con importes inferiores a la media en sanidad (1.640 euros frente a 1.728), educación (938 euros con respecto a 1.055) y servicios sociales (336 euros frente a 370). Y eso que al ser una comunidad pequeña y con más densidad de población le resulta más económico prestar los servicios.

Si se considera el gasto primario, es decir, los desembolsos totales sin contar con los intereses, también Madrid sobresale como la comunidad con el menor desembolso: 3.574 euros por habitante. Las autonomías con el mayor gasto por ciudadano son las forales, País Vasco y Navarra, que, sin embargo, cuentan con un sistema de financiación distinto, que les brinda más recursos. Si solo se incluyen en la comparación las autonomías de régimen común, son La Rioja, Extremadura, Cataluña y Cantabria las que registraron el gasto corriente por habitante más elevado en 2021.

#### Efecto capitalidad

El debate sobre si Madrid se aprovecha del efecto capitalidad para bajar impuestos siempre está abierto y cada tanto inflama el discurso público. La región es sede del Gobierno, los ministerios, las mayores empresas y entes públicos, y por ende de los profesionales mejor retribuidos y los mayores patrimonios. En otras palabras: por albergar la capital del país atrae a quien tiene más riqueza e ingresos y a las grandes sociedades, por lo que acaba recaudando más. Además, las rentas altas hacen menor uso de los sistemas públicos que el resto.

Por eso, los datos del sistema de financiación no muestran esta desigualdad porque no tienen en cuenta las políticas de gasto de las regiones. En virtud de este esquema, todas las comunidades deben aportar a una bolsa común el 75% de su recaudación normativa (la que tendrían si no aplicarían subidas o rebajas fiscales), que luego el Estado reparte de forma que no haya grandes diferencias entre territorios. Sin embargo, intervienen después varios fondos para ajustar la distribución, cuyo funcionamiento es enrevesado y no siempre transparente. Cantabria y La Rioja son las autonomías con más dinero per cápita del sistema. Y aunque Madrid está algo por debajo, cuenta con más recursos propios que otras autonomías y una dinámica de gasto, por geografía, demografía y renta, que le permite liderar la competencia fiscal a la baja.

<https://elpais.com/economia/2022-12-20/madrid-pierde-el-triple-de-ingresos-que-la-media-de-las-comunidades-por-sus-rebajas-de-impuestos.html>

#### **MADRID GASTÓ 3 MILLONES EN RESTAURAR ESTE EDIFICIO PROTEGIDO: AHORA SERÁ UN COLEGIO PRIVADO DE EEUU**

El Instituto Homeopático, un edificio del siglo XIX de Chamberí, fue remozado por la Comunidad de Madrid en 2009

Tras años de disputas de los posibles herederos, el Supremo confirmó que la propietaria era una marquesa que quería venderlo

La marquesa ha llegado a un acuerdo con una empresa española, que a su vez colabora con un instituto americano que pretende instalarse ahí

Entre los años 2006 y 2009, la Comunidad de Madrid invirtió 3,3 millones de euros en rehabilitar el Instituto Homeopático y Hospital de San José, un edificio del siglo XIX situado en la glorieta de Quevedo (distrito de Chamberí) que llevaba décadas abandonado. El conjunto había sido

declarado Bien de Interés Cultural en 1997, siendo Alberto Ruiz Gallardón presidente regional. Su sucesora, Esperanza Aguirre, aseguró en su reapertura que iba a ser "un museo vivo", visitable por los madrileños, y un lugar de divulgación sobre asuntos médicos. Las obras financiadas con dinero público contaron con el visto bueno del entonces desconocido José Luis Martínez-Almeida, que ocupaba el cargo de director de Patrimonio Histórico.

Trece años después, el instituto privado estadounidense Brewster Academy —que ofrece los cursos equivalentes a infantil, primaria, la ESO y el bachillerato españoles por entre 38.000 y 66.000 euros al año— maniobra para abrir su sede allí. La idea, por lo que se desprende de la información disponible en su página web, es empezar las clases el próximo curso académico: en septiembre de 2023.

La empresa también tiene prevista la apertura de un segundo campus en La Moraleja en 2024, para el cual ha adquirido la iglesia de Las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y sus terrenos, que llevaban años en venta. La localización del campus de Chamberí no era pública hasta ahora. Brewster, que ha remitido a este medio una nota de prensa sobre su aterrizaje en la capital, no la ha anunciado, solo ha incluido una imagen por ordenador del histórico edificio en su publicidad.

El problema podrían ser los tiempos. El Instituto Homeopático cuenta con una truculenta historia de herederos y títulos nobiliarios detrás que se suma a las cargas económicas por las obras que llevó a cabo la Comunidad. La empresa necesita una licencia para hacer nuevos trabajos —más rehabilitación, demolición y ampliación de algunas partes del conjunto— además de un cambio de uso urbanístico -de sanitario privado a educativo-, y del visto bueno de la Comisión de Patrimonio Histórico de Madrid. Según ha podido saber EL PERIÓDICO DE ESPAÑA, la academia ya ha presentado todos estos documentos, si bien por el momento la Agencia de Actividades le ha denegado la licencia urbanística.

#### LA MARQUESA PROPIETARIA

María José Fernández Rodríguez es una señora de Zaragoza. Su tío abuelo fue José Guillermo Fano García, a quien el primer marqués de Núñez —el médico homeópata zamorano José Núñez y Pernía— nombró sucesor del marquesado o segundo marqués de Núñez. Núñez y Pernía, fundador del edificio que nos ocupa y receptor del título nobiliario por parte de la reina Isabel II, murió supuestamente sin hijos.

Sin embargo, y según han explicado las diversas crónicas publicadas sobre el caso, el marqués tuvo en realidad cuatro hijos con una mujer llamada Julia Fano. Entre estos hijos estaba José Guillermo, que oficialmente solo era ahijado del marqués y murió sin descendencia.

Además de José Guillermo, el médico tuvo tres hijas: Carmen, Josefa y Margarita. Margarita murió sin hijos, pero Carmen y Josefa no. Fueron los nietos de estas señoras los que se enfrascaron en una guerra por el título y la consiguiente propiedad del edificio. Por un lado, Alfredo Román García Álix, que decía ser el auténtico heredero. Por otro, María José Fernández Rodríguez, en quien recayó el título de cuarta marquesa de Núñez (su padre, Jaime Fernández Fano, fue el tercer marqués de Núñez) y la propiedad.

En 2017, y después de décadas de exhumaciones para determinar al verdadero heredero, el Tribunal Supremo falló a favor de mantener el título de marquesa a María José Fernández Rodríguez. Dado que la zaragozana era favorable a vender el edificio una vez se resolviera el jaleo judicial, el PSOE de la Asamblea de Madrid impulsó varias iniciativas para protegerlo, sobre todo después que el Gobierno regional hubiera invertido 3,3 millones de euros públicos en la reforma.

Entre ellos, la inscripción de la declaración de Bien de Interés Cultural en el Registro de la Propiedad y la posibilidad de inscribir las cargas económicas por importe de las obras (los 3,3 millones). Se ejecutó la primera idea; la segunda, aún no.

#### INTENTO DE ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA



La inscripción del BIC en el Registro de la Propiedad resultó, de algún modo, un éxito. "De repente, un buen día, la señora marquesa intentó registrar un contrato de alquiler con opción a compra de la propiedad", cuenta Diego Cruz, diputado socialista de la Asamblea que lleva tiempo siguiendo el caso.

"Quería dárselo a una empresa constituida hace un año. Y no: antes de hacer eso, debe comunicarlo para ver si la Administración quiere ejercer su derecho de tanteo y retracto [derecho a comprarlo con preferencia]. Después descubrimos que intentó ampliar el uso del edificio a educativo. Y más tarde nos enteramos de que la empresa recién constituida solicitó licencia urbanística para la rehabilitación en la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid, que se la denegó".

Este periódico ha podido revisar dicha denegación, que apunta a que las obras están sujetas a un "plan especial de protección" que debe autorizar la Comunidad de Madrid.

La empresa constituida hace un año —concretamente, en septiembre de 2021— se llama EG 3&5 y está a nombre de Francisco Chiclana Actis, hijo de una familia vinculada al negocio de la educación (su padre, Fernando Chiclana, impartía un máster de dirección de empresas en la UNED a través de su fundación, la Fundación Guadalquivir). En el proyecto de obra, donde se explica con todo detalle cómo quiere adaptarse el edificio para ser un instituto y se argumenta por qué ha de cambiarse su uso, se menciona que esta empresa es la propietaria del edificio y que ha llegado a un acuerdo con el instituto estadounidense.

EG 3&5 no ha respondido a diversas solicitudes de información de este diario. Sí lo ha hecho el estudio de arquitectos que firma el proyecto, que asegura que "las licencias van adelante, el proyecto ya tiene la aprobación de las Comisiones de Patrimonio, y el usuario final será la universidad americana".

En la Comisión de Cultura municipal del pasado martes, el director de Patrimonio Cultural anunció que el Ayuntamiento no ejercerá su derecho de tanteo y retracto por no tener muy claro el uso que podría dar a las instalaciones, además de porque la cuantía para adquirirlo es muy elevada.

Según explica Cruz, una vez sea público el informe de la comisión tendrá que pasar por información pública y por la Comunidad de Madrid y volver a la Agencia de Actividades. El diputado considera una mala noticia que ni el Ayuntamiento ni la Comunidad vayan a intervenir para quedarse el edificio y convertirlo en algún tipo de dotación pública pero, sobre todo, no cree que todos los trámites y la obra vayan a estar terminados en apenas nueve meses. El instituto, mientras tanto, ofrece sesiones informativas a los padres interesados y tiene las inscripciones para el próximo curso abiertas.

<https://www.epe.es/es/madrid/20221220/madrid-gasto-3-millones-restaurar-instituto-homeopatico-hospital-de-san-jose-colegio-privado-eeuu-80174304>

### **AYUSO ES LA ÚNICA PRESIDENTA DE UNA COMUNIDAD DEL PP INCAPAZ DE APROBAR LOS PRESUPUESTOS**

El PP sufre en la Comunidad de Madrid su tercer revés presupuestario: la estrategia de Vox pasa también por tumbar las cuentas de Almeida

La Mesa de la Asamblea desconvocó este lunes el pleno en el que se iba a debatir el proyecto de Presupuestos

A Isabel Díaz Ayuso se le complica el final de la legislatura. La presidenta madrileña convocó elecciones en mayo de 2021 para desprenderse de Ciudadanos y poder, así, gobernar sin ataduras. Solo consiguió lo primero. Vox truncó su objetivo de alcanzar la mayoría absoluta y sus votos fueron imprescindibles para investirla como presidenta, un apoyo que los de Rocío Monasterio le prestaron sin negociar ningún tipo de contrapartidas.

Desde el Ejecutivo regional creyeron encontrar en Vox a un socio fiable. Y así ha sido —la formación ultra ha impedido que se celebre una comisión de investigación sobre la gestión de las residencias y avaló la reforma de Telemadrid, entre otras cuestiones—, hasta hace escasas semanas.

La formación tumbó el dictamen de las cuentas públicas del Gobierno madrileño el pasado viernes y, por ese motivo, la Mesa de la Asamblea ha decidido desconvocar el pleno en el que se iba a debatir el proyecto de Presupuestos. "Siempre hemos sido unos socios leales pero no podemos apoyar unos presupuestos en los que se humilla a los votantes de Vox", aseguró la portavoz, Rocio Monasterio, tras tumbar las cuentas.

Se trata del tercer revés presupuestario para la presidenta madrileña, que solo ha logrado sacar adelante unas cuentas públicas de las cuatro posibles desde que accedió al poder. El Gobierno regional preveía gastar 25.738 millones de euros en las cuentas del próximo año, un incremento del 11,7% respecto a 2022.

Ayuso se convierte, así, en la única presidenta del Partido Popular que no consigue aprobar sus cuentas. El presidente de Galicia, Alfonso Rueda, sacó adelante sus Presupuestos el pasado mes de octubre. Un trámite sencillo gracias a la mayoría absoluta que consiguió Alberto Núñez Feijóo en 2021. Un escenario similar al de Juanma Moreno Bonilla, el presidente andaluz, que esta misma semana dará luz verde a las cuentas de 2023.

El presidente murciano, Fernando López Miras, también tiene previsto aprobar en los próximos días sus cuentas. El dirigente conservador ya cuenta con el apoyo de los tráfugas de Vox y de Ciudadanos, integrados en su actual gobierno. Además, la actual portavoz del partido de Inés Arrimadas, Ana Martínez, ha tendido la mano al Partido Popular para llegar a un acuerdo de presupuestos, pese a ser unas cuentas en las que Ciudadanos no ha participado.

El caso más similar al de Ayuso es el de Alfonso Fernández Mañueco, que cogobierna junto a Vox en Castilla y León. Las dos formaciones ratificaron el acuerdo el pasado mes de octubre remarcando que la coalición del PP y Vox "está como un roble" en la región. Esta semana se producirá la votación en la Asamblea, que saldrá adelante pese al rechazo de la izquierda.

Vox: de la abstención al no

Vox perdió la posibilidad de enmendar los Presupuestos de la Comunidad de Madrid tras llegar tarde al registro y lo achacó a un "error informático" de la Mesa. Fue entonces cuando decidió cambiar su discurso: pasaron de defender una abstención que garantizaba la aprobación de las cuentas a Ayuso a anunciar su voto en contra. "La responsabilidad de lo que ha sucedido y de que no haya Presupuestos es simplemente de Vox y la señora Monasterio", defendió el portavoz del PP, Pedro Muñoz.

A cambio de permitir la tramitación de los Presupuestos, Vox pidió la eliminación de todas las partidas dirigidas a cursos y libros de género y la derogación de la ley trans, entre otras cuestiones. "No voy a intercambiar derechos y obligaciones por Presupuestos, esto es una práctica cada vez más frecuente en la política española y a mí eso me parece una irresponsabilidad", respondió la presidenta madrileña. "Tengo la sensación de que si las cosas van bien en la Comunidad de Madrid y transcurren con normalidad, eso a Vox parece que no le beneficia", completó este sábado.

En medio de estas acusaciones cruzadas, Monasterio ha pedido que se habilite el mes de enero "para que se celebren comisiones y plenos en la Asamblea de Madrid.": "Si existiera voluntad política de aprobar unos presupuestos se podrían tramitar en enero incorporando alguna de nuestras propuestas", alegó. Sin embargo, teniendo en cuenta que el Parlamento autonómico será disuelto en abril para que se celebren las elecciones del 28 de mayo, los plazos juegan en la contra del gobierno regional.

La estrategia de Vox se juega en clave madrileña, ya que la formación también amaga con tumbar las cuentas al alcalde José Luis Martínez-Almeida. Su portavoz, Javier Ortega Smith, asegura que mientras no se levanten las restricciones a los vehículos más contaminantes del nuevo Madrid Central, los cuatro concejales de Vox no apoyarán los Presupuestos.

La estabilidad de la izquierda frente a la derecha

El Gobierno de Pedro Sánchez ha conseguido revalidar sus terceros Presupuestos –a falta del último trámite en el Senado– al igual que los ejecutivos progresistas que surgieron de las elecciones de 2019, algunos de ellos a través de pactos con incluso cuatro partidos, como es el caso de Aragón. Ninguna de esas autonomías gobernadas por el PSOE con partidos a su izquierda y de corte nacionalista ha visto romperse sus ejecutivos e ir a las urnas. Dentro de esa estabilidad se enmarcan Baleares, Navarra, La Rioja, Canarias y Asturias. En Extremadura y Castilla-La Mancha gobiernan los socialistas con mayoría socialista.

La derecha es la que tiene más problemas a la hora de tejer alianzas. Los gobiernos que surgieron entre PP y Ciudadanos tras las elecciones de 2019 resultaron ser extremadamente frágiles. Todos rompieron antes de tiempo. El Partido Popular trató de engullir a los de Inés Arrimadas, intentando mayorías absolutas o quedando en brazos de la ultraderecha, como sucedió en Castilla y León y Madrid.

[https://www.infolibre.es/politica/ayuso-unica-presidenta-comunidad-pp-incapaz-aprobar-presupuestos\\_1\\_1389837.html](https://www.infolibre.es/politica/ayuso-unica-presidenta-comunidad-pp-incapaz-aprobar-presupuestos_1_1389837.html)

### **VOX CUMPLE SU AMENAZA Y TUMBA LOS PRESUPUESTOS DE AYUSO PARA 2023**

La formación de extrema derecha ha votado en contra del dictamen de las cuentas en comisión, lo que en la práctica supone que decaigan y no lleguen al Pleno previsto para el 21 y 22 de diciembre

Vox ha cumplido su amenaza y este viernes ha votado en contra del dictamen de los presupuestos de Isabel Díaz Ayuso para 2023, lo que supone en la práctica, tumbar las cuentas regionales. Aún queda un último pronunciamiento de la Mesa de la Asamblea, con mayoría del PP, pero fuentes de los servicios jurídicos de la Asamblea de Madrid aseguran a elDiario.es que el voto en contra este viernes de Vox supone que los presupuestos “han muerto”. El presidente de Vox, Santiago Abascal, había tendido la mano a Ayuso por la mañana pidiendo un acuerdo político in extremis para salvar las cuentas. El portazo de Ayuso a esta propuesta de Abascal ha supuesto que las cuentas decaigan por la tarde con el voto en contra de la extrema derecha.

La situación no tiene precedentes. Vox anunció el voto contrario del dictamen en comisión y saltaron las alarmas. El jueves existían dudas, pero los servicios jurídicos las han despejado este viernes: “Ayer había dudas pero esta mañana solo existía la teoría de que votar en contra era tumbar las cuentas, una teoría asumida por todos”, aseguran fuentes jurídicas de la Asamblea. Sobre si la mesa las podría rescatar, ya que el informe de los servicios jurídicos no es vinculante, esta misma fuente defiende que el PP “podría de una manera creativa prometerle la UVI al dictamen, pero eso sería muy forzado”. A cinco meses de las elecciones, Ayuso se queda sin aprobar las cuentas en tiempo y forma y no le quedará más remedio que prorrogarlas. Durante sus cuatro años de presidenta, Ayuso solo ha podido aprobar unas cuentas.

Las acusaciones cruzadas sobre la responsabilidad de que la Comunidad se quede sin cuentas no se han hecho esperar. “Que nadie se lleve a engaño, la responsabilidad de lo que ha sucedido y de que no haya presupuestos es simplemente de Vox y la señora Monasterio”, decía Pedro Muñoz Abrines, portavoz del PP en la Asamblea dando por finiquitadas las cuentas. Para Monasterio el relato es el contrario: “Siempre hemos sido unos socios leales pero no podemos apoyar unos presupuestos en los que se humilla a los votantes de Vox”, declaraba tras tumbar las cuentas. La líder de Vox en Madrid también pedía volver a negociar las cuentas que incluyan esta vez sus enmiendas, pero desde el PP lo ven inviable teniendo en cuenta el calendario electoral.

El líder de Vox, Santiago Abascal, había ofrecido este viernes un acuerdo político a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, a cambio del apoyo de su formación a los presupuestos autonómicos para el próximo año, cuyo dictamen se vota este viernes en el Parlamento regional. En un entrevista con EFE, Abascal se ha mostrado dispuesto a abrir “hoy mismo, urgentemente” las conversaciones y ha asegurado que aún es posible el acuerdo, a pesar

del “feo” de no admitirles de forma “arbitraria” las enmiendas presentadas fuera de plazo por un “problema informático”.

Y aunque en los últimos días ha visto más “zancadillas” que voluntad de acuerdo, ha pedido “humildemente” al PP que vuelva a la posición anterior respecto a Vox. “Si no es así, nosotros cumpliremos con nuestra obligación y no traicionaremos a nuestros votantes”, ha concluido Abascal. Las palabras de Abascal han recibido posteriormente respuesta de la presidenta de la Comunidad de Madrid: “No voy a intercambiar derechos y obligaciones de las leyes por presupuestos”, ha zanjado Isabel Díaz Ayuso.

#### Críticas de la izquierda

La izquierda ha criticado duramente el juego entre PP y Vox las últimas semanas, La diputada de Unidas Podemos-IU Sol Sánchez ha sostenido que “finalmente no hay dictamen” por lo que “no hay Presupuesto”. “Lo único que lamentamos es que a lo largo de estos últimos días, aunque aquí hemos estado hablando de cosas que tenían mucho interés para la ciudadanía madrileña, realmente hacia fuera de lo único que se ha enterado la ciudadanía madrileña es que ha habido problemas entre la derecha y la ultraderecha”, ha expuesto.

El diputado del PSOE Fernando Fernández ha trasladado que no podían votar a favor de los Presupuestos “miraban para otro lado” y ha afeado al Ejecutivo que hayan estado a punto de hacer “gala de un trilerismo” con Vox. Además, cree que estas cuentas no mejoraban los problemas de la ciudadanía.

A continuación, el diputado de Más Madrid Eduardo Gutiérrez ha criticado “el juego de tronos” que han protagonizado, a su parecer, PP y Vox, con sus “orgullos políticos” que han llevado “al desastre en estos Presupuestos”. “Es un ejemplo más de cómo los orgullos olvidan las necesidades de los madrileños”, ha lanzado.

[https://www.eldiario.es/madrid/abascal-ofrece-ahora-ayuso-acuerdo-politico-cambio-votar-presupuestos\\_1\\_9800399.html](https://www.eldiario.es/madrid/abascal-ofrece-ahora-ayuso-acuerdo-politico-cambio-votar-presupuestos_1_9800399.html)

#### **AYUSO PAGA UNA CAMPAÑA PARA FOMENTAR LAS PROPINAS EN LOS BARES TRAS OPONERSE A LA SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO**

La campaña sugiere que, con las propinas que dejan los clientes, un camarero puede costear unas clases de piano o de inglés para sus hijos

En la pantalla aparecen unas monedas, poco más de un euro en total. El sonido de la campanilla se funde con el del piano del hijo de Elena, que aplaude embelesada mientras lo ve tocar. Es una camarera que gracias a la calderilla se ha podido permitir unas clases de piano para su pequeño, según la ficción de una campaña institucional del Gobierno de la Comunidad de Madrid para animar a la población a dejar propina en los bares después de que su presidenta, Isabel Díaz Ayuso, se haya posicionado reiteradamente en contra, hace apenas unos meses por última vez, de la subida del salario mínimo interprofesional.

“Son las clases de piano del hijo de Elena; es el regalo de cumpleaños con el que un año más Roberto ha vuelto a sorprender a Concha; son los estudios de Sofía para perfeccionar su inglés”, empieza el anuncio de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Ayuso, que luego, con una música triunfal de fondo, sostiene que “las propinas hacen posible esos pequeños sueños de quien nos atienden cada día”.

“Para nosotros es un pequeño gesto, pero para ellos es el pequeño gesto que les permite llegar a esas ilusiones tan necesarias. Porque ha llegado a volver a hacer sonar las campanas de nuestros bares y restaurantes. Volvamos a dejar propina”, pide el spot publicitario, que cierra con un hashtag “#yodejopropina”.

El Gobierno de Ayuso, que desde la pandemia se ha autoerigido en una suerte de defensor de la hostelería, lanza esta campaña para enviar, se entiende, un doble mensaje: el personal del sector no está quizás bien pagado pero la responsabilidad no es del empleador sino del

consumidor que en algún momento dejó de dar unos euros extra al final de la comida o del café. El sueldo base de un camarero en la Comunidad de Madrid ronda los 1.000 euros, según el convenio del sector.

En Estados Unidos, donde en general la propina es un porcentaje de la cuenta que el consumidor está obligado a pagar por ley, ha habido numerosas revueltas en los últimos años contra un sistema inicialmente pensado para compensar los bajos salarios de los trabajadores del sector.

En 2018, en el estado de Washington los trabajadores lograron impulsar una reforma para acabar con el sistema, toda vez que el empresario, que debía complementar el salario si el camarero no alcanzaba un mínimo en propinas, muchas veces no lo hacía. Esa situación se había dado previamente en ciudades como Seattle o San Francisco, donde desde que se equiparó el salario mínimo al porcentaje aproximado que dejaban las propinas, el empleo creció y los sueldos de los trabajadores de la hostelería se incrementaron aproximadamente un 20%.

Ayuso, en contra de las evidencias que dejan estas experiencias, pide a los consumidores que dejen algo más de dinero mientras rechaza continuamente las subidas del salario mínimo interprofesional que ha ido ejecutando el Gobierno central durante la legislatura. Para la presidenta madrileña las subidas del SMI “no se han demostrado útiles” y solo sirven para “destrozar más empleo”. “No es una cuestión de que los ciudadanos ganen más, más que eso es importante qué efectos tiene. Si se hace de esta manera unilateral impuesta puede destrozar más empleo”, dijo durante el debate de esta medida en el seno del Gobierno. Ningún indicador ha dado la razón a la presidenta y el empleo goza de cifras récord.

Hace poco, volvió a pronunciarse en la misma línea: dijo que las subidas del SMI se habían demostrado inútiles y contraproducentes. “Según los resultados de otras subidas y por los informes de organismos independientes, como el Banco de España, esto sobre todo lo que hace es pulverizar el empleo, especialmente el juvenil, y destrozar a la pequeña y mediana empresa, que es la mayoritaria en España”, dijo a principios de curso, a pesar de que tanto el Banco de España como la AIREF han constatado que hasta ahora el impacto de esas subidas en el empleo ha sido muy limitado.

Con la inflación disparada, hace unos meses matizó su postura y se abrió a que pueda estudiarse una subida del salario mínimo. Así lo dijo en una entrevista en La Razón, pero siempre dejando claro que debe hacerse siempre y cuando los agentes sociales, es decir la patronal, avalara la medida. “Actuar por decreto en el contexto actual solo bloquea la contratación y perjudica a las empresas”, defendió. Los recientes incrementos del SMI han revelado que el comercio, la limpieza y la hostelería son los sectores más beneficiados por esta medida.

[https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-paga-campana-fomentar-propinas-bares-oponerse-subida-salario-minimo\\_1\\_9801611.html](https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-paga-campana-fomentar-propinas-bares-oponerse-subida-salario-minimo_1_9801611.html)

### **AYUSO DESPRECIA A LOS MÉDICOS EN HUELGA QUE CUMPLEN 24 HORAS DE ENCIERRO EN LA CONSEJERÍA: “LA MAYORÍA SON LIBERADOS SINDICALES”**

Los sanitarios responden a la presidenta que son “muy ofensivas” sus palabras y la invitan a sentarse a negociar: “Tienen un problema asistencial muy grande y se están negando a verlo”

Los sanitarios del comité de huelga de médicos de familia y pediatras de Atención Primaria cumplen 24 horas de encierro en la Consejería de Sanidad tras cuatro semanas de paros y la respuesta de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha sido de absoluto desprecio. “La mayoría son liberados sindicales”, ha lanzado Ayuso, después de acusarles de “ocupar ilegalmente” un espacio público. La presidenta regional se niega a sentarse a negociar y ataca a los médicos a los que acusa de “mala fe”.

El comité de huelga de los médicos de familia y pediatras se encerró en la Consejería este jueves ante la falta de propuestas por parte del Gobierno regional a la vez que pedían un “interlocutor válido”. El Gobierno regional ha ignorado sin embargo las reclamaciones. Nadie de la Consejería se ha presentado a negociar con los diez miembros que han pasado la noche sentados en las sillas de la sala de reuniones de la dirección general de recursos humanos del SERMAS.



“No son médicos tal cual, son nueve personas, no son los médicos”, ha despreciado la presidenta madrileña. “La mayoría son liberados sindicales que, como bien se ha escuchado en estos audios de estos días, lo que quieren es prolongar esto hasta las elecciones pero sin hacerlo viernes y lunes”, ha insistido.

“Desde luego, no es una negociación cuando al interlocutor le obligas y le exiges qué persona tienen que poner delante, qué interlocutor es válido y eso solo es propio de personas que después utilizan dinero público para poner autobuses para manifestaciones”, ha asegurado Ayuso.

Las palabras de Ayuso han llegado hasta la calle Sagasta número seis donde están los sanitarios encerrados. Desde allí, Ángela Hernández, portavoz del comité de huelga, ha respondido Ayuso. “Cuando habla de mala fe en las negociaciones da a entender que o se aceptan sus condiciones o no se puede hablar de nada más”, ha lamentado. “No aceptamos esa imposición, necesitamos recuperar la confianza perdida por los incumplimientos previos”, ha insistido.

“Lo que ha dicho respecto a que no somos médicos es muy ofensivo, llevamos todos mucha asistencia a nuestras espaldas, mucha más de la que lleva dedicada ella a otra cosa que no sea la política”, ha lanzado respecto a las acusaciones de que no son médicos sino sindicalistas. Ayuso también había situado el seguimiento de la huelga en el 12%, y desde Amyts defienden que se está haciendo un cálculo erróneo y que los paros alcanzan al 70% de la plantilla de médicos de familia y pediatras si se tienen en cuenta los servicios mínimos.

“Tienen un problema asistencial muy grande y se están negando a verlo”, ha concluido Hernández, que lamenta la “huida hacia adelante” del gobierno regional negándose a negociar.

[https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-desprecia-medicos-huelga-cumplen-24-horas-encierro-consejeria-mayoria-son-liberados-sindicales\\_1\\_9800663.html](https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-desprecia-medicos-huelga-cumplen-24-horas-encierro-consejeria-mayoria-son-liberados-sindicales_1_9800663.html)

## **EL GIRO DE LA OFICINA DEL ESPAÑOL DE AYUSO: DEL EXACTOR TONI CANTÓ A UN ESPECIALISTA DEL INSTITUTO CERVANTES**

La presidenta de Madrid anuncia al periodista Ramiro Villapadierna como sustituto del exdiputado de UPyD y Cs, que abandonó su cargo en el Gobierno del PP para presentar un programa en una televisión cercana a Vox.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado este miércoles que el periodista Ramiro Villapadierna, actual responsable de la Cátedra Vargas Llosa, sustituirá a Toni Cantó como director de la Oficina del Español. La decisión supone un giro radical en la dirección de este polémico ente. Se pasa de un exdiputado sin ninguna experiencia de gestión a un especialista en diplomacia cultural. De un exactor sin ninguna preparación para dirigir la Oficina del Español a un exrepresentante del Instituto Cervantes en Praga y Frankfurt. Y de un político que saltó de UPyD a Cs, y de Cs al PP, a un profesional de larga trayectoria en el periodismo que hasta ahora gestionaba la cátedra Mario Vargas Llosa, dedicada a promocionar el universo cultural del Premio Nobel de Literatura. Ese cambio de perfil tan acusado refuerza la idea de que la oficina se usó como un refugio para Cantó, que en ella cobraba más de 70.000 euros anuales, tras ser expulsado por la justicia de las listas electorales del PP por incumplir los requisitos.

“Cuenta con décadas de experiencia en Europa e Iberoamérica en la gestión de instituciones culturales”, ha dicho este miércoles la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, que así ha destacado de Villapadierna todo lo que faltaba al currículo de Cantó. “Ha escrito más de 3.000 publicaciones en materia de hispanismo y europeísmo”, ha seguido. “La Oficina es una apuesta para posicionar a la región como referente mundial en español en todos los ámbitos”.

Cantó abandonó su puesto en septiembre, y por sorpresa. Tras provocar una crisis interna en el PP por su inclusión en las listas de Ayuso (apuesta impulsada por la dirección de Pablo Casado), el PSOE denunció que no se había empadronado a tiempo en la región y quedó fuera del proceso

electoral. “El chiringuito soy yo”, ironizó cuando el PP lo rescató para ocupar un puesto con competencias poco definidas, jugoso sueldo y sin personal a cargo. Una crítica que lo persiguió hasta que decidió fichar por la televisión 7NN, cercana a Vox, y que ahora ha marcado el proceso de selección de su sustituto.

¿La razón? Ayuso, que apostó por el organismo en su último programa electoral, no quería alimentar la acusación de que había creado un chiringuito. Durante las entrevistas para elegir al nuevo director, se encontró con varios aspirantes que reclamaron contar con más medios y personal. La presidenta regional se negó: sabía que toda la oposición, de Vox a Podemos, estaba esperando una decisión similar para recrudecer sus críticas a la oficina, de la que apenas se conocen como todo balance un puñado de convenios firmados y su participación en la organización del Festival de la Hispanidad.

“Esto no es una oficina, esto en realidad es un puesto de trabajo dentro de la Consejería de Cultura”, dijo Ayuso esta misma semana en la cadena Cope. “No es un chiringo, es una persona. Le dimos el nombre de oficina para que cuando fuera a otras instituciones tuviera un mayor empaque a la hora de negociar, de hablar... pero yo no he creado un chiringuito, es un puesto de trabajo”, siguió. Y reconoció: “No todos los perfiles [de aspirantes al puesto] podían, porque venían de más alto [que el finalmente elegido], y pedían crear una estructura que no puedo crear porque estamos en tiempos de una austeridad absoluta”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-12-14/el-giro-de-la-oficina-del-espanol-de-ayuso-del-exactor-toni-canto-a-un-especialista-del-instituto-cervantes.html>

### **ONCE CANDIDATOS COMPITEN POR EL PELOTAZO DE AYUSO Y ALMEIDA: CONSTRUIR DOS COLEGIOS PRIVADOS CONCERTADOS EN SUELO PÚBLICO CEDIDO GRATIS**

La Comunidad recibe ofertas vinculadas al Opus Dei, o de marcada influencia religiosa, para levantar los centros de Valdebebas y Vallecas, que se harán en terrenos públicos valorados en más de once millones y cedidos a coste cero

Once sociedades distintas firman las 15 ofertas que ha recibido la Comunidad de Madrid para construir dos colegios privados concertados en dos parcelas públicas valoradas en más de 11 millones de euros que cederán gratuitamente el gobierno regional, presidido por Isabel Díaz Ayuso, y el capitalino, dirigido por José Luis Martínez-Almeida. Para invertir en el centro de Valdebebas, en el distrito de Hortaleza, se han presentado 10 ofertas, según la documentación publicada en el portal de contratación. Y para impulsar el centro de Vallecas, también en la capital, se han recibido cinco. Datos que demuestran el apetito de las empresas especializadas por hacerse con un auténtico pelletazo: a cambio de construir las instalaciones, las pueden explotar durante 40 años, extensibles a 75; reciben a coste cero los terrenos; la Administración sufraga el coste de las plazas concertadas; y pueden ofrecer etapas educativas no concertadas en régimen de enseñanza privada pura. Una bicoca.

El negocio ha atraído a las grandes empresas del sector. Ahí está Educare, que ya gestiona ocho centros en la región, en la que una sociedad de la familia fundadora del grupo hospitalario HM tiene el 50% de las acciones, y que fue indemnizada con 615.000 euros por la Comunidad de Madrid por no haber podido construir un colegio concertado en Móstoles. También opta la Fundación colegio Alborada, relacionada con el Opus Dei y el Camino Neocatecumenal a través de la red educativa Arenales, y que se fundó como un centro en el que se segregaba por sexos. De hecho, la defensa de los valores cristianos une a la mayoría de los candidatos. Es el caso, por ejemplo, de la Fundación Mater Amabilis, que ofrece atención sacerdotal a los alumnos del centro que ya tiene en la capital.

El Ejecutivo regional no culminaba una concesión como estas dos desde 2013, cuando puso en marcha el colegio Pasteur Arroyomolinos para el curso 2013-2014. En 2018, detallan en la Consejería de Educación, se licitó otro concertado, pero la tramitación no llegó a terminarse. Y en 2022, el actual Ejecutivo reactivó un concierto durmiente (concedido pero no ejecutado) de 2005 en Villalbilla. Fue un aviso de lo que estaba por llegar: si los Gobiernos de Cristina Cifuentes y Ángel Garrido hicieron una apuesta explícita por no crear nuevos colegios privados concertados, Ayuso ha vuelto ahora a la política de los expresidentes Esperanza Aguirre e

Ignacio González. Una decisión de la que ya avisó Ossorio en su última entrevista con EL PAÍS: "Si los padres quieren concertada, habrá más concertada".

#### Regatear la ley educativa

La parcela más jugosa está en el barrio de Valdefuentes del distrito de Hortaleza, en la zona de Valdebebas, mide 18.838,4 metros cuadrados, y está valorada en 10.377.547,08 euros, según el convenio de cesión que firmó el Ayuntamiento de la capital con la Comunidad en mayo. La concesionaria deberá correr con los costes de levantar allí 18 unidades del segundo ciclo de educación infantil; 36 de Primaria; y 24 de educación secundaria obligatoria (ESO).

La otra parcela, también de origen municipal, está en el distrito de Villa de Vallecas, mide 13.456 metros cuadrados, y tiene un valor de 1.540.103,14, según la documentación pública relacionada con la concesión. En ella se plantean 12 unidades de educación infantil; 24 de Primaria; y 16 de ESO.

Además, las Administraciones del PP estudian ahora un tercer proyecto: el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid ultiman la firma de un convenio que permitirá ceder gratuitamente una parcela municipal de 23.000 metros cuadrados valorada en más de 18 millones de euros para que una empresa construya un colegio privado concertado. El proyecto, que se hará en el desarrollo de El Cañaveral, situado en el distrito de Vicálvaro, fue anunciado en 2020, pero sigue pendiente de la firma del número dos regional, Enrique Ossorio, según dos fuentes conocedoras de la operación.

En total, las parcelas de Valdebebas, Vicálvaro y Vallecas, que se cederían gratuitamente para hacer los proyectos, suman un valor conjunto de 29 millones de euros. Culminar estas operaciones supone que el Ayuntamiento y la Comunidad han encontrado una fórmula para sortear la ley educativa (LOMLOE). Como la también conocida como ley Celáa elimina el permiso para que los Ayuntamientos cedan terrenos municipales para construir colegios concertados, la administración de la capital ha firmado un convenio en la que se lo cede a la Comunidad, que a su vez es quien promueve la construcción de los centros.

¿Y cómo puede hacer eso? A través de una reforma impulsada por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que en su ley maestra educativa, diseñada, entre otras cosas, para defender la educación privada concertada, especifica que "la Comunidad de Madrid podrá convocar concursos públicos para la construcción y gestión de centros privados sostenidos con fondos públicos sobre suelo público dotacional".

Una reforma legal que ahora facilita una operación llena de interesantes ventajas para las empresas que logren la concesión para construir los colegios privados concertados.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-12-16/once-candidatos-compiten-por-el-pelotazo-de-ayuso-y-almeida-construir-dos-colegios-privados-concertados-en-suelo-publico-cedido-gratis.html>

#### **GÉNOVA NO CONDENA LAS AMENAZAS DE AYUSO A EMPRESARIOS, RECTORES Y MEDIOS: "NO ENTRAMOS EN LITERALIDADES"**

Fuentes consultadas del entorno de Feijóo prefieren no profundizar en las declaraciones de Ayuso y centrarse en combatir a Sánchez: "Ponemos el foco en las barbaridades que hace y dice el Gobierno"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha revolucionado el panorama político al advertir a empresarios, rectores y comunicación de que tanto ella como la dirección nacional de su partido estudiarán quién lucha contra las políticas de Sánchez y quien se mantiene en segundo plano en este 2023 electoral: "Esa gente se va a acordar", ha señalado. Una amenaza velada de la que, sin embargo, y pese a que la baronesa popular ha hablado en nombre de Feijóo, explicando de que se trataba de una operación coordinada, Génova prefiere alejarse: "No entramos en las literalidades concretas", exponen en declaraciones a EIPlural.com desde el entorno de Feijóo. Una excusa con la que se alejan de lo pronunciado por su presidenta evitando,

además, condenar sus declaraciones y abrir un nuevo epígrafe de la guerra sostenida en el tiempo por la dirección nacional con su baronesa más popular y crítica con el Gobierno nacional.

Preguntados por si apoyan las palabras pronunciadas por Ayuso en la entrevista concedida este miércoles a Federico Jiménez Losantos, estas fuentes prefieren no entrar en el grano de la cuestión y alejarse de la transcripción literal de lo expuesto por su presidenta: "Ponemos el foco en las barbaridades que hace y dice el gobierno de España", se limitan a afirmar.

Una respuesta corta y sin profundizar que muestra una voluntad inequívoca de operar desde un perfil más sereno y sosegado que el protagonizado por Ayuso, lanzada en su campaña por desacreditar al Gobierno e imponer en el imaginario colectivo que Sánchez está tratando de orquestar un cambio de régimen que desemboque en una suerte de república "pseudodictatorial". Una operación que, a ojos de la presidenta madrileña, lleva tiempo cocinándose en Moncloa, en convivencia con sus socios independentistas, para dejar en papel mojado la Constitución del 78.

A fin de combatirla, la propia Ayuso ha lanzado este miércoles una soflama reveladora: "Me comprometo, junto con la dirección nacional del Partido Popular, a no sólo no olvidar, sino a dejarnos la piel y la vida para que todos los españoles hasta el 28 de mayo recuerden lo que está sucediendo. Porque ¿qué está pasando con los rectores? (...) ¿Dónde están los medios de comunicación? ¿Dónde están los empresarios que tanto se quejan? Esa gente, créeme que se va a acordar".

Un llamamiento que implica la voluntad de orquestar una campaña desde diferentes frentes, con los poderes fácticos volcados en echar al presidente de La Moncloa, revisando quién forma parte y quién no para posteriormente señalar a los 'disidentes'. Una amenaza grave que abona el terreno a una campaña electoral cruenta, con elecciones a lo largo y ancho del país de las que dependerán las aspiraciones futuras de un partido unido en el fondo y dividido en las formas: por un lado, Alberto Núñez Feijóo, quien prometió luchar contra Sánchez desde lo programático y no desde el insulto; enfrente, y marcando el paso, Isabel Díaz Ayuso, azote del presidente del Gobierno desde la hipérbole y un perfil mucho más combativo.

Con este contexto como perfil de fondo, y sabedores de que esa diferencia puede jugar malas pasadas al propio PP, de la coordinación y la lealtad entre administraciones dependerán unas elecciones generales previstas para diciembre de 2023. Antes, en mayo, municipales y autonómicas. La batalla está servida.

[https://www.elplural.com/politica/espana/genova-marca-distancias-ayuso-amenaza-empresarios-rectores-medios-no-entramos-literalidades\\_302752102](https://www.elplural.com/politica/espana/genova-marca-distancias-ayuso-amenaza-empresarios-rectores-medios-no-entramos-literalidades_302752102)

### **FEIJÓO Y AYUSO UNEN FUERZAS PARA NEUTRALIZAR A VOX Y A CIUDADANOS: "O NOSOTROS, O SÁNCHEZ"**

Los dos líderes conservadores elebran juntos la Navidad en un acto dedicado a criticar la moción de censura patrocinada por los ultras y a encumbrar al PP de Madrid como punta de lanza del proyecto nacional

La cena de Navidad del PP de Madrid arrancó este lunes con aires de boda. Nada más llegar, Alberto Núñez Feijóo e Isabel Díaz Ayuso han ido de mesa en mesa, saludando a los invitados, repartiendo besos, abrazos y sonrisas, igual que si fueran una pareja de recién casados. Es un espejismo. Cuando han tomado la palabra, los dos líderes han evitado cualquier aire festivo y han entonado un discurso durísimo con un objetivo primordial: neutralizar la moción de censura que ha propuesto Vox contra el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para impulsar al PP como única alternativa al ejecutivo de coalición formado por el PSOE y Podemos. "O nosotros, o Sánchez", ha resumido el presidente del PP, que ha urgido a concentrar el voto de la derecha en su candidatura. "O Sánchez o España (...) Esta es tu casa, este es tu ejército", le ha completado Ayuso, que plantea el ciclo electoral de las municipales, autonómicas y generales de 2023 como si fuera una guerra a todo o nada, buenos contra malos, la "España fiel" contra la que a su juicio no lo es. Inmediatamente, y sin que a nadie le extrañara lo que sucedía, ambos han felicitado la Navidad a los comensales, y han resonado las copas de cristal chocando de brindis en brindis.



“No piensan en los intereses generales quienes quieren promover una moción de censura abocada al fracaso”, ha espetado Feijóo sobre Vox, y, también, Ciudadanos. “No vamos a brindar a Sánchez una victoria parlamentaria cuando sabemos que tiene perdida la mayoría social del país”, ha añadido. “Sería un inmenso error”, ha subrayado, descalificando como “basura política” los proyectos del Gobierno. “Cuanto más se divida el voto de centro y el voto de derechas, más posibilidades tiene [Sánchez] de seguir en el poder”, ha insistido, llamando a concentrar el voto en el PP. Y ha rematado: “No se trata de que voten 360 [diputados] en una urna, queremos que voten todos los ciudadanos de España mayores de 18 años en todas las urnas de España”.

“El proyecto [de Sánchez] si ahora mismo fuera a unas urnas se caería estrepitosamente”, ha agregado Ayuso. “No creo que sea la mejor solución referendar lo que es ilegítimo en la casa donde reside la soberanía nacional del pueblo español, que es el Congreso de los Diputados”, ha criticado a Vox, un partido al que ha dejado en fuera de juego en Madrid, y a cuyos votantes intenta atraer el PP en toda España. “Muchas personas nos preguntan que qué vamos a hacer, que qué largo se va a hacer esto. No os preocupéis, son cinco meses, una primera parada y después vamos a expulsarles de absolutamente todas las instituciones del Estado, de todas”.

Porque eso es lo que intenta el PP: protagonizar un in crescendo electoral que convierta las autonómicas y municipales de mayo en el trampolín de Feijóo para las generales de mayo, en las que su líder necesita absorber cuantos más votantes de Cs y Vox mejor. Por eso, el presidente del partido dice que la organización de Madrid desempeñará un papel “clave” en el próximo ciclo. Por eso, a nadie le extraña que se decore el escenario con la bandera de España y la de Madrid, igual que si la cena fuera del PP nacional y no únicamente del PP de Madrid. Y por eso, Feijóo permite que sea Ayuso quien entone el discurso más duro contra Sánchez, en lugar de él.

“Si el Partido Popular y el apoyo del pueblo español no lo remedian, será un 2024 lleno de referéndum ilegales, o ya se encargarán de que parezca que son legales, para acabar teniendo al frente del País Vasco al señor Otegi y al frente de Cataluña a los nacionalistas, a los independentistas, para después llevarnos a unos países catalanes o a la adhesión de Navarra al País Vasco para romper la soberanía del pueblo”, ha dicho la presidenta de la Comunidad de Madrid, a la que la plana mayor del PP nacional y regional escuchaba tildar de “tirano” al presidente del Gobierno, o decir que este encabeza “un proyecto ilegítimo”. Y ha rematado: “Vamos a expulsarles de todas las instituciones del Estado”.

Para cuando se sienta la pareja, que protagoniza la primera cena de Navidad en sus actuales responsabilidades, les esperan las botellas de vino Cune crianza, y el menú de 40 euros que han pagado los más de mil asistentes: embutido, picos de jerez, crema de roquefort con crudités, ensalada, tortilla de patata, carrillera con patatas paja, tarta del chef y dulces navideños. Como ocurre en muchas bodas, la comida suena mejor de lo que sabe. Nadie se queja. Los asistentes no han venido a comer. Han venido a escuchar a Feijóo y Ayuso, que en estos momentos es lo mismo que auscultar la evolución de un enfermo que ha bordeado la muerte y ahora se empeña en convencer al médico de que está listo para correr un maratón.

Fecha de caducidad

Porque nadie en el PP se ha olvidado aún de que el partido se arriesgó a la autodestrucción durante la guerra civil entre Ayuso y Pablo Casado, que estaba en pleno apogeo a principios de este mismo año. Eso ha servido para fomentar una unidad interna cuya vigencia está tasada en el tiempo. La meta es llegar sin protagonizar traspies no forzados a las próximas elecciones generales, que se celebrarán a finales de 2023. Ver si Feijóo es capaz de gobernar España. Y en función de ese resultado, reevaluar la situación. Quizás por eso Ayuso parece en ocasiones acotar el tiempo en el que mantendrá su posición actual como subordinada.

“No son tiempos para abrir unos debates que no proceden”, dijo en la mañana de este lunes sobre la posibilidad de optar al liderazgo nacional. “Ahora lo que hay que hacer es remar en esta dirección, a manos del presidente del Partido Popular”, añadió en la cadena Cope sobre Núñez Feijóo.



Por precisar: “No son tiempos (...) ahora”. O lo que es lo mismo, en 2023, ya se verá: las elecciones municipales, autonómicas y generales examinarán a todos los pesos pesados del partido, y darán y quitarán razones. Una realidad que mantiene en vilo al PP.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-12-12/fejoo-y-ayuso-unen-fuerzas-para-neutralizar-a-vox-y-a-ciudadanos-o-nosotros-o-sanchez.html>

## **RUPTURA IRRECONCILIABLE ENTRE LOS DOCTORES DE PRIMARIA DE MADRID Y SU COLEGIO DE MÉDICOS: “ES EL BRAZO EJECUTOR DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD”**

Después de tres semanas, continúa la huelga indefinida de los médicos de familia y pediatras.

El Gobierno de Ayuso no convoca al comité de huelga desde el 2 de diciembre

Dos días pasaron entre la multitudinaria asamblea del sábado que reunió a más de 1.000 doctores de atención primaria (según el cálculo de los presentes) en el aula magna del Colegio de Médicos de Madrid (Icomem) para debatir sobre la situación que los tiene en huelga desde el 21 de noviembre y el comunicado “de la traición” del propio colegio de médicos. La institución pedía el lunes por la noche a través de un escrito público dirigido a los médicos que desconvocaran los paros porque daba por buenas las ofertas del Gobierno de Ayuso, cuando los representantes de la institución habían asegurado previamente —por escrito y verbalmente— que no se posicionarían ni a favor ni en contra. 48 horas después, todo ha saltado por los aires. La ruptura entre los médicos y su colegio en estos momentos es irreconciliable.

Desafección. Indefensión. Soledad. Los doctores no escatiman en apelativos. Primero, contra la Comunidad de Madrid, que lleva sin convocar el comité de huelga desde el 2 de diciembre para avanzar en las negociaciones. Pero también critican de una forma descarnada a la institución que, consideran, debería defender sus derechos y a la que pagan de forma obligatoria entre 80 y 90 euros al trimestre si quieren ejercer la profesión. “Siempre han estado escorados, pero ahora ya se han convertido en el brazo ejecutor de la Consejería de Sanidad”, lamenta Paloma Galán, médica de familia de Móstoles, presente el sábado en aquella reunión “tensa y desagradable” en el Icomem por la postura “tibia y de perfil” que ha mantenido hasta el momento en un conflicto que viene de lejos. “Es una pena que el colegio no reme en la misma dirección que sus colegiados”, continúa Ángela Hernández, secretaria general del sindicato médico Amyts. Parece, insisten unos y otros, que el colegio se ha arrogado el papel negociador de un sindicato. Eso sí, sin consultar con las bases el resultado de sus pactos de despacho.

Esa sensación de hastío ya se palpaba en el ambiente el sábado, minutos antes de que comenzara una asamblea considerada histórica, aunque los propios representantes del Icomem rebajan el número de los asistentes, sin especificar cuántos afectados se reunieron. Los propios colegiados llegaron al Icomem en guardia. Una docena de los presentes con los que ha hablado este periódico describen una sala a rebosar, médicos de pie porque no cabían, muchas ganas de hablar, de aparcar la idea de que estaban politizados y de expresar por qué no pueden aceptar “las migajas” que hasta el momento ha ofrecido Sanidad. “Mira, no, ya está bien. Somos un sector que no se moviliza nunca, que siempre piensa en el bien de los pacientes. Hay más votantes de Ayuso que de ningún otro partido. Pero no quita que esto se esté haciendo fatal y que los propios médicos del PP lo digan sin tapujos”, comenta uno de ellos.

Tras tres semanas de huelga y ningún avance, lo cierto es que necesitaban poner las cartas sobre la mesa, aunque el encuentro se produjera en mitad de un puente. Amyts había mediado con el Icomem para organizarlo en alguna de sus salas. Al fin y al cabo, era “la casa de los médicos”. Hubo tensiones, tiras y aflojas y, finalmente, un pacto: se organizaría allí, pero con las reglas del propio colegio.

En ese momento empezó a correr como la pólvora un audio del vocal de la mesa de atención primaria del Icomem, Rafael C. Ortega, que animaba a todos los afectados a acudir al encuentro a expresarse libremente. A nadie se le escapaba que Ortega había formado parte de las listas del PP en Galapagar en 2011 y 2015. Y que ha sido uno de los cuatro candidatos que aspiraban a hacerse con la gerencia del Summa 112. “¿Es alguien que se va a enemistar con la Consejería de Sanidad en estos momentos? Lo dudo”, insisten los afectados.

De una forma u otra, en el audio que Ortega mandó para calmar los ánimos se lo oía prometiendo que el Icomem abriría las puertas a todo el que quisiera ir. Aseguraba que habría debate abierto y, sobre todo, que el colegio no haría después ningún comunicado a favor o en contra de la huelga porque se debía a su papel institucional y a todos las sensibilidades de sus colegiados.

Cuando comenzó el encuentro, que finalmente duró cuatro horas, los médicos recibieron a Ortega con abucheos.

—Vamos a grabar esta reunión, propuso el vocal nada más comenzar.

Y se negaron en masa. Lo que pasara ahí dentro, se quedaría ahí dentro. Él aceptó de aquella manera y cada vez que abría la boca, recibía un aluvión de abucheos a los que respondía con una media sonrisa. “La bomba estaba al caer”, admite ahora Galán. Y la bomba llegó dos días después, en forma de comunicado: “El Colegio se ha reunido con la Consejería de Sanidad para valorar el estado de las respuestas a las demandas planteadas y ha podido constatar que la Consejería ha realizado avances significativos para conseguir los estándares de excelencia que necesita la Atención Primaria”.

El Icomem ha recibido un aluvión de cartas pidiendo una rectificación. Incluso la dimisión de su presidente, Manuel Martínez-Sellés, que asumió el puesto en agosto de 2020 con un 6% de los votos y una participación del 13% de los colegiados. En él seguirá hasta 2024. “Se dijo que no se haría un comunicado tras la reunión en el colegio”, ha admitido Ortega a EL PAÍS. “Pero no que no se pueda hacer un comunicado de las gestiones posteriores que hace el colegio en beneficio de los colegiados. Faltaría más”, ha insistido. “El colegio no solo no se está planteando rectificar, sino que continúa haciendo gestiones con la Comunidad de Madrid para avanzar en mejoras concretas para los pediatras y médicos de primaria”, ha rematado.

La Comunidad de Madrid solo ha puesto sobre la mesa propuestas que ya prometió en el pasado o que en realidad son de obligado cumplimiento por imposición de Europa o del Estado: por ejemplo, el Gobierno de Ayuso ha prometido que va a renovar a los 2.000 sanitarios eventuales que acaban su contrato el 31 de diciembre 2022 y hacerlos interinos, algo a lo que en realidad está obligada por una normativa estatal si quiere mantenerlos en sus puestos; también pretende bajar la temporalidad de interinos y eventuales (otra medida impuesta por la UE); recuperar compromisos incumplidos desde 2007 (como incentivar económicamente las plazas de difícil cobertura, como las del turno de tarde) o mejorar medidas que ya se aplican (como pagar más a los médicos que atienden a más pacientes). A su vez, ha aceptado bajar la carga asistencial de los médicos de familia (de los 50 o 60 pacientes al día que ven ahora, asistirán a 34) y de los pediatras (de 50 bajarán a 24), pero no han explicado qué pasará con el paciente número 35 (o 25) en adelante. “¿Quién los atenderá? ¿Volvemos a la voluntariedad?”, ironizan. El secreto mejor guardado de Sanidad, que no responde a esa pregunta, los lleva al miedo que ha provocado una propuesta del PP valenciano a otro problema de listas de espera: cuando se superen los 50 días, serán derivados por ley a la sanidad privada.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-12-14/ruptura-irreconciliable-entre-los-doctores-de-primaria-de-madrid-y-su-colegio-de-medicos-es-el-brazo-ejecutor-de-la-consejeria-de-sanidad.html>

### **AYUSO, JUAN VILLAR MIR DE FUENTES Y UN PRESUNTO PEDÓFILO DE BOADILLA**

¿Qué razones tiene Isabel Díaz Ayuso para bloquear la investigación del presunto profesor pedófilo del colegio Virgen de Europa de Boadilla del Monte? ¿Está dispuesta a asumir el riesgo de que la Comunidad de Madrid sea incluida en el proceso por no facilitar el material informático necesario para proseguir con las indagaciones?

Según los datos recabados en la investigación de Crónica Libre, una de las posibles razones de la tardanza en entregar los discos duros, que la Guardia Civil necesita para volcar en ellos los videos grabados por el presunto pedófilo, puede obedecer a la identidad, oculta tras un “error” del BORME (Boletín oficial del Registro Mercantil) de uno de los socios de la familia Maestu

Unturbe, propietaria del centro, en otro establecimiento dedicado a la enseñanza, en este caso el Colegio Santa María del Camino.

Este centro educativo, situado en la calle Peguerinos de la capital madrileña, cobija su actividad bajo una supuesta fundación sin ánimo de lucro que lleva su mismo nombre y está gestionada, según figura en el Registro Mercantil, por una sociedad limitada con un capital social de 1.830.345 € y que tiene como apoderado a Juan Villar Mir de Fuentes, principal heredero del ya tristemente famoso ministro de hacienda del gobierno de Arias Navarro, miembro del Partido Popular y empresario Villar Mir, marqués implicado en el caso Lezo por la operación del tren a Navalcarnero y exonerado por el “particular” juez García Castellón, razonablemente cuestionado, por su doble rasero dependiendo de la formación política que protagonice las causas que caen en sus manos.

Colegio Santa María del Camino,

El Santa María del Camino, ubicado en el elitista barrio de Puerta de Hierro de la capital madrileña, acogió en sus aulas a las infantas Elena y Cristina de Borbón y es el favorito de la familia Gómez-Acebo.

La reseña que recoge la página web de dicha fundación explica que:

“...han sido miembros del Patronato, entre otros, S.A.R la Infanta Doña Elena, Carmen Iglesias, Mary Salas, Juan Antonio Díaz Álvarez, Luis Blázquez, Consuelo de la Gándara, Dolores María entre otros y profesores del centro tan señalados como Carmen Chapa, Pilar Díaz de Villegas o Soledad Garcés.

Actualmente el Patronato está presidido por Juan Villar Mir, con una presidencia de honor de Teresa San Román, presidenta del Patronato durante muchos años. Forman parte de él directores, Dirección General y Vicepresidenta; Directores Académicos, Mar Gómez y Mónica De Escalante; Coordinadora General, Pilar Quirós; representación de profesores y del APA y miembros nombrados directamente por el Presidente como el Padre Santiago Fernández del Campo, Ana Blázquez, María López-Ibor, Matilde Carabaña, María Llopart.”

Por otra parte, Antonio Maestu Unturbe, el profesor y socio del colegio Virgen de Europa acusado de grabar a las menores mientras se cambiaban en su despacho, donde este había escondido las cámaras, es hijo del conocido falangista joseantoniano, Ceferino Maestu Barrio.

Ceferino Maestu como periodista trabajó para la prensa del movimiento, llegando a ser vocal del Sindicato provincial de Papel Prensa y Artes Gráficas de Madrid, con el paso del tiempo acabó desencantado con el régimen franquista, fue detenido por su labor sindicalista en 1966 y una vez liberado colaboró en la fundación de Comisiones Obreras.

El Colegio Virgen de Europa fue fundado por Josefina Unturbe, cónyuge de Ceferino Maestu y madre del profesor detenido, que además compartía con sus hermanos la propiedad del centro educativo.

La familia Maestu es propietaria de otros centros en la comunidad madrileña, entre ellos dos guarderías gestionadas por las sociedades Grandes Pensamientos SL y Edis Infantil SL, la primera empresa proviene del vivero de Vanessa Duran Mesas, vinculada a diferentes tramas de corrupción, entre sus clientes encontramos a Chen Shengli, el jefe del hermano de Ayuso o a Daniel Alcázar Barranco beneficiado por contratos polémicos durante la pandemia concedidos por la comunidad madrileña a su empresa Priviet Sportive SL.

La Familia Maestu siempre ha mantenido una fluida relación con la elite conservadora madrileña, hasta el punto de confiarles la educación de sus vástagos, tras el escándalo y a la espera de conocer si la actividad pedófila de Antonio Maestu Unturbe puede haberse extendido al resto de centros que gestionan, la angustia y el desconcierto de las familias afectadas crece, la información que transmiten los responsables del colegio Virgen de Europa es confusa y algunos padres están barajando la posibilidad de ejercer acciones legales destinadas a esclarecer los hechos y conocer si sus hijas han sido víctimas del profesor Maestu.

De momento la sociedad que gestionaba el centro afectado, CENTRO DE EDUCACION MABI SL, cesó su actividad el 25 de Mayo de este año, un par de meses antes de que el presunto pedófilo fuese detenido por la Guardia Civil.

¿Constituye este hecho una maniobra para eludir las indemnizaciones que los familiares pueden solicitar? ¿Conocían los responsables del centro las actividades del Antonio Maestu?

Estas son algunas de las incógnitas que plantea el caso.

Un caso que, hasta el momento, no cuenta con la colaboración necesaria por parte de los responsables de la comunidad madrileña para su total esclarecimiento.

Seguiremos informando...

<https://www.cronicalibre.com/investigacion/ayuso-juan-villar-mir-de-fuentes-y-un-profesor-pedofilo-de-boadilla/>

### **AYUSO DESACONSEJA UNA MOCIÓN DE CENSURA, PERO INSISTE: "LO DE SÁNCHEZ ES PEOR QUE LO QUE HA PASADO EN PERÚ"**

La presidenta de la Comunidad de Madrid cree que una moción de censura favorecería a Sánchez, legitimando el cambio de régimen que, a su entender, quiere perpetrar si revalida el cargo en 2023

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha pedido este lunes desde los micros de 'Herrera en COPE' que no se presente una moción de censura contra Pedro Sánchez en el Congreso de los Diputados porque, a su juicio, sería una forma de que el presidente se legitimase de forma democrática jugando con los tiempos y la connivencia de Meritxell Batet. "Saldría a hombros", ha llegado a decir.

Una petición que, no obstante, no significa que Ayuso esté viendo con buenos ojos el legado del socialista, al que ha acusado de pretender un cambio de régimen que se llevaría a cabo en 2024 si en 2023 consigue ganar las elecciones: "Él lo que hizo fue pactar en La Moncloa con todos los enemigos de España. Lo que hace es cumplir un plan premeditado para cambiar España. 2023 es el último capítulo de 1978. De todos depende que ese libro se siga escribiendo o que, en 2024, veamos cosas increíbles. No solo quiere instaurar una república, sino trocear España empobreciendo al país para que el PSOE se mantenga", ha explicado.

La lideresa popular ha llegado a comparar a Pedro Sánchez con Pedro Castillo, quien perpetró un autogolpe de Estado en Perú hace apenas una semana: "Lo que sucede aquí es peor que lo que sucedió en Perú", ha indicado.

"Todo el año 2023 debe servir a los españoles para recordar lo que ha sucedido, y que cuando tengamos una urna la revolución le diga a Sánchez '¡basta ya!'. Quiere meter todo debajo de la alfombra de la Navidad para comprarlo todo a través de la subvención en enero", ha proseguido. Antes de este aviso a navegantes, la baronesa ha tildado al presidente de "hombre sin escrúpulos", insistiendo en su idea de que Sánchez tiene un plan que lleva tiempo perpetrando: "Estamos en un mes negro para la democracia española. No hemos vivido algo así desde la dictadura. Sánchez dijo que no quería pactos con los independentistas. Ya no hay separación de poderes, quiere Tezanos en todas las instituciones. Dice que no hay que judicializar la política y yo llevo más de 22 querellas. Quiere a los adversarios en la cárcel. Esto que sonaba tan radical es a lo que estamos yendo".

La moción de censura, mala idea

Sobre la moción de censura reclamada por partidos como Vox y Ciudadanos, y fiel al mensaje que está trasladando el PP nacional, Ayuso ha desaconsejado su celebración: "La moción de censura es un error. La señora Batet sabe jugar con los tiempos. Si ahora hubiese elecciones, Sánchez perdería estrepitosamente, pero si hay una moción de censura saldrá a hombros de la Cámara Baja. Si Sánchez va a una moción de censura, lo único que hará es legitimarse".

"Un gatillazo de los constitucionalistas no sirve. El 28 de mayo, en cada pueblo tenemos que ir todos a una", ha sentenciado.

Huelga de sanitarios

Sobre la huelga de la Atención Primaria en Madrid, que ya alcanza su cuarta semana consecutiva y está lejos de paralizarse, Ayuso ha indicado que se trata de una "situación difícil", insistiendo en su idea de que hay un sector de los sanitarios que está muy sindicalizado y únicamente quiere politizar la sanidad para tratar de echarla de la Puerta del Sol: "Es complicado. Lo que tenemos es la mejor sanidad de España y los mejores medios. Tenemos un problema de Atención Primaria. Nos quedamos sin médicos, pero nunca ha habido tantos ni cobrando tanto. Hay mucho que hacer en ese sentido, pero hay una parte muy sindicalizada que lo que quiere es prolongar esta huelga hasta elecciones"

"Los porcentajes de seguimiento están por debajo del 10%. Hay una parte que no quiere que nada mejore y otra que sí, y en atender a esta última estamos. Seguimos con la mano tendida", ha sentenciado.

[https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-desaconseja-mocion-censura-insiste-lo-sanchez-es-peor-ha-pasado-peru\\_302610102](https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-desaconseja-mocion-censura-insiste-lo-sanchez-es-peor-ha-pasado-peru_302610102)

**AYUSO INSISTE EN HABLAR DE "DICTADURA": "SÁNCHEZ DECIDE QUE UNA NIÑA NO USE CARRITOS Y PROHÍBE EL JAMÓN"**

La lideresa ha criticado políticas del Gobierno en materia de igualdad o medioambiente: "Quieren acabar con los piropos"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, no da marcha atrás en sus continuos ataques al Gobierno y ha vuelto a insistir en acusar a Pedro Sánchez de querer "una dictadura". A su juicio, este camino pasa por algunas de las medidas que ha impulsado el Ejecutivo en materia de igualdad, de consumo o de medio ambiente, ya que "decide que una niña no pueda usar carritos" o "te multa si enciendes el escaparate". "Quiere prohibir el jamón serrano", ha llegado a decir.

Insiste en hablar de "dictadura"

De esta forma se ha manifestado la dirigente regional este jueves en un nuevo pleno de la Asamblea, que ha estado marcado por las críticas en materia sanitaria que ha llevado el Gobierno madrileño así como por la sombra del debate de los Presupuestos y de las enmiendas a la totalidad presentadas por los tres partidos de izquierdas. Durante el encuentro, Ayuso ha respondido así a las preguntas del grupo socialista, que le ha afeado sus palabras de este miércoles al respecto de la "dictadura" que dice ha emprendido el Ejecutivo nacional.

"No le vamos a consentir que haga declaraciones como las de ayer con la dictadura. Es impresentable, no se lo vamos a consentir", ha afirmado la portavoz adjunta del PSOE de Madrid, Pilar Sánchez Acera, quien ha defendido que "el Gobierno representa a un partido que trajo la libertad, la Constitución y acabó con ETA en este país". La representante socialista -que ha ocupado el lugar del secretario general de la formación en Madrid, Juan Lobato, en esta ocasión- ha recordado a la lideresa algunas de las cifras que ha registrado su Administración desde su llegada a Sol.

"Hace un año que le dije que era una moda, que se caería y que detrás no quedaría nada. Pero queda el incremento en las listas de espera, los 33.000 jóvenes que se quedan sin plaza en la Formación Profesional o los miles de ciudadanos que esperan una respuesta en los juzgados en la Comunidad de Madrid", ha comenzado diciendo Sánchez Acera, quien ha manifestado la necesidad de la región de tener "un plan de la Justicia" ante una gestión que "ha sido el caos".

"No se lo vamos a consentir"

A su juicio, Ayuso "ha convertido su Gobierno en una maquina de insulto, enfrentamiento y del desastre" y ha sido entonces cuando le ha afeado que acusara a Sánchez de llevar a España a



una "dictadura". "No le vamos a consentir que haga declaraciones como las de ayer con la dictadura, es impresentable", ha asegurado antes de defender estar "muy orgullosos". "No le voy a decir la hoja de ruta de su partido, nosotros estamos muy orgullosos, y ahora dé la cara y hable de la gestión de la Justicia".

Ante esto, la dirigente popular ha vuelto al ataque y a presentarse como oposición al Ejecutivo Nacional, a quien ha acusado de no defender a los jueces y "esconder" a la ministra. Ha asegurado que en esta legislatura han puesto en marcha la construcción de tres palacios de la justicia nuevos, han ultimado la digitalización de los procesos, así como "defenderles", algo que ha dicho antes de insistir en hablar de un Estado dictatorial.

"Sánchez quiere prohibir el jamón serrano"

"Sánchez decide que no se puede tener una mascota y que esta no pueda tener cachorros; que una niña no pueda usar carritos: quiere enseñarte a comer bien prohibiendo comer jamón serrano: dice que volar acaba con el planeta, te multan si enciendes los escaparates; quiere prohibir el humor entre adultos, acabar con la complicidad entre hombres y mujeres, prohibir piropos o gestos de cortesía con las mujeres", ha enumerado antes de apelar a la censura que dice Sánchez hace en la música, la tauromaquia o la lengua española.

"El Gobierno está ocupado en criminalizar a todo. No sé si pasará a la historia como exhumador profesional pero sí por alguien que fue exhumado", ha sentenciado su intervención, cargada de ataques al grupo socialista.

[https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-insiste-hablar-dictadura-sanchez-decide-nina-carritos-prohibe-jamon\\_302155102](https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-insiste-hablar-dictadura-sanchez-decide-nina-carritos-prohibe-jamon_302155102)

### **LA JUSTICIA VUELVE A COLOCAR A UNA LUGARTENIENTE DE AYUSO COMO INVESTIGADA EN UN CASO DE FALSEDAD DOCUMENTAL**

La Audiencia de Madrid revoca el sobreseimiento que un juzgado dictó en relación con Ana Millán, la vicesecretaria de Organización del PP madrileño que también está siendo investigada por los pagos recibidos de un empresario

Los magistrados toman esta decisión para que se compruebe si la alcaldesa de Arroyomolinos remitió a los servicios jurídicos del consistorio el expediente sobre una supuesta falsedad documental de un concejal

Desde el equipo de Millán defienden que es víctima de una "querrela política" y aseguran que aportarán toda la documentación que demuestra que no cometió una omisión del deber de perseguir el delito, el tipo que se le atribuye

La justicia mantiene viva una segunda causa que afecta a una de las lugartenientes de Isabel Díaz Ayuso. La Audiencia Provincial de Madrid ha decidido revocar por segunda vez el archivo del procedimiento que se sigue en primera instancia contra la alcaldesa de Arroyomolinos y vicesecretaria de Organización del PP de Madrid, Ana Millán, en el marco de una investigación centrada en un posible delito de falsificación de documentos públicos. Los magistrados han acordado mantener abierto el caso para comprobar si la dirigente conservadora, contra quien la oposición se querelló por prevaricación y omisión del deber de perseguir delitos, actuó con diligencia en el caso de un concejal que habría falseado un acta municipal. Un frente judicial que se suma a la investigación por los pagos de un empresario, el llamado caso Neverland.

En un auto dictado hace una semana, al que ha tenido acceso infoLibre, la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid ha decidido tumbar el sobreseimiento y archivo libre de la causa que la pasada primavera decretó un juzgado de Navalcarnero respecto de Ana Millán tras considerar que los delitos que se atribuyen a la dirigente conservadora no estaban "mínimamente" acreditados. Lo ha hecho al entender que "no puede considerarse suficiente" la comprobación realizada por la jueza antes de dictar su resolución en relación al papel jugado por la alcaldesa, quien dijo tener documentación que la descargaba de responsabilidad en el caso. "Esto significa que vuelve a estar como investigada a la espera de lo que aporte", explican fuentes jurídicas a este diario.

En concreto, lo que pretende la Audiencia Provincial es que se compruebe, con documentos sobre la mesa, si la regidora hizo llegar a los servicios jurídicos del consistorio el expediente del caso de supuesta falsedad documental sobre el que el Ayuntamiento de Arroyomolinos decidió abrir una investigación. "No se ha facilitado la documentación, que por supuesto acredita que la alcaldesa remitió a servicios jurídicos el expediente, porque la propia juez lo impidió denegando tal prueba a la representación del PSOE. En el momento en que los autos vuelvan al juzgado se presentarán sin necesidad de que la juez lo acuerde o lo solicite", explican a desde el consistorio que dirige Millán.

Un exconcejal del PSOE en el centro

Para entender este segundo caso que afecta a la alcaldesa conservadora hay que remontarse a comienzos de 2019, cuando Millán ni siquiera tenía en sus manos el bastón de mando. Por aquel entonces, el Gobierno local, controlado por Ciudadanos, sacó a concurso el uso de algunas instalaciones municipales. El objetivo era incluirlas en la oferta de actividades de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud, un departamento que en esos momentos dirigía un exconcejal y ex teniente de alcalde socialista –Juan Carlos García– que fue expulsado del partido por negarse a abandonar el Ejecutivo municipal tras el estallido en el municipio del llamado caso Enredadera, la misma investigación que había propiciado la dimisión del primer regidor naranja de la localidad, Carlos Ruipérez.

Tras la presentación de los proyectos, debía constituirse en el consistorio una Comisión de Valoración para estudiar, examinar y valorar las distintas propuestas. En teoría, es lo que se hizo a escasas horas de los comicios municipales. Al frente de la misma, García. Y con él, según el supuesto acta que se levantó, dos empleadas municipales. El problema es que las funcionarias no sabían nada de esto. Y, en cuanto se enteraron, denunciaron. El Ayuntamiento de Arroyomolinos, ahora ya dirigido por Millán, abrió una investigación. Y concluyó, en un informe, que podía haber una falsedad documental: "Las actas de la Comisión de Valoración deberían firmarlas todos los componentes de la misma, porque así hay un compromiso vinculado. En este caso, solo fue firmado por uno de sus integrantes, cuando el resto niega que asistieran a tal reunión y, sin embargo, constan sus nombres en dicho acta".

García forma parte en la actualidad del Gobierno local que dirige Ana Millán. Entró a comienzos de abril de 2021 como concejal de Régimen Interior, Contratación y Atención al Ciudadano. Pocos días después, su viejo partido, el PSOE, se querelló contra él por falsedad en documento público en concurso con un delito de prevaricación administrativa. Un movimiento judicial que también dirigieron contra Millán. En su querrela, a la que ha tenido acceso este diario, los socialistas deslizaban que la alcaldesa conservadora había dejado de perseguir el delito que se achaca al concejal "por intereses propios, como es mantener el Gobierno local y la Alcaldía". "Pese a que hay indicios suficientes como para creer que cometió un delito (...) le recompensan con la concejalía de contratación", exponían los querellantes.

En la querrela se acusaba a la vicesecretaria de Organización del PP de Ayuso de un delito de omisión del deber de perseguir el delito y prevaricación, si bien desde el entorno de la alcaldesa apuntan que el juzgado de instrucción "sigue el procedimiento únicamente" por el primero de ellos. En este sentido, resulta clave, a ojos de la Audiencia de Madrid, comprobar si la alcaldesa hizo caso al informe realizado por el consistorio tras la investigación de lo sucedido, en el que se consideraba procedente que Alcaldía remitiese "el expediente" a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento para que estudiaran si procedía o no "interponer la acción penal por falsedad documental".

El juzgado no lo ve

La querrela cayó en manos del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Navalcarnero. Pero la instructora nunca vio claro el caso contra la alcaldesa. De ahí que, al principio, acordase la incoación únicamente contra García por el delito de falsedad. La insistencia de Millán como investigada es, más bien, cosa de la Audiencia Provincial de Madrid, quien a comienzos de año decidió revocar un primer auto de sobreseimiento en relación a la alcaldesa al entender que los hechos que se recogían en la denuncia ofrecían "una apariencia delictiva" que requería "una mínima pero suficiente comprobación".

Las pesquisas continuaron entonces cuatro meses más, hasta que el pasado 8 de junio la jueza instructora volvió a acordar otra vez el sobreseimiento provisional y el archivo de la causa contra la dirigente conservadora. Lo hizo al entender, a la luz de las declaraciones de los investigados y del examen de la documental, que las posibles irregularidades cometidas no podían ser imputables a Millán y que la regidora no había realizado una dejación de funciones que pudiera encajar en los delitos achacados. "Adopta en el ámbito de sus competencias medidas para esclarecer los hechos", rezaba aquel auto de sobreseimiento, al que ha tenido acceso este diario, tras recordar que el consistorio había abierto una investigación.

Desde el entorno de la regidora defienden que no se ha cometido "delito alguno" y que se trata tan solo de una "querrela política". En este sentido, recuerdan que "no por ser alcaldesa es la única obligada a la persecución de delitos". Eso es algo en lo que incidió, justamente, la instructora cuando decidió dar carpetazo al asunto. En aquel auto, apuntaba que carecía de "lógica" la "descarga de la puesta en conocimiento de la autoridad en la mera condición de alcaldesa". "La denuncia de un delito público no es obligación de un concreto representante político, menos la constitución como acusación particular de un ayuntamiento, que podrá valorar según criterios incluso económicos si procede el ejercicio de la acción penal, sino un deber de cualquier ciudadano", resaltaba la jueza.

"Todos y cada uno de los que conformaban el consistorio en la legislatura anterior a 2019, y a partir de la actual, incluyendo a la querellante, estaban obligados a perseguir el delito, y no lo hicieron. La única que hizo algo, precisamente, fue la alcaldesa, remitiendo el expediente a los servicios jurídicos", sostienen desde el equipo de Gobierno local. Esto, la responsabilidad de todos, es algo en lo que también insistió al decretar el sobreseimiento la instructora, quien dejó un recado a la querellante recordándole que acudió al juzgado dos años después de la supuesta comisión del delito de falsedad documental y justo a los pocos días de la entrada en el Ejecutivo local del exmiembro del Grupo Socialista.

La Audiencia de Madrid ordena la reapertura  
Ahora, y tras un recurso de la acusación, la Audiencia Provincial de Madrid ha decidido revocar este segundo sobreseimiento. Los magistrados sostienen que la toma de declaración como investigados "no puede considerarse suficiente comprobación". En este sentido, recuerdan que Millán siempre ha mantenido que el asunto se puso en conocimiento de los servicios jurídicos del consistorio y que eso estaba "acreditado documentalmente", incluso con correos electrónicos. Pero esa documentación, continúan, "no se ha aportado". "Se considera relevante conocer si de manera efectiva se remitió el expediente a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento como ha asegurado la investigada, alcaldesa a quien se dirigía el informe en cuestión, y ello antes de resolver sobre la posible tipicidad de su conducta", sostienen los magistrados.

A preguntas de este diario, desde el entorno de la alcaldesa explican que si no se ha facilitado esa documentación que acredita la remisión a servicios jurídicos es porque la juez "lo impidió" denegando esa "prueba" a la representación del PSOE. Ahora bien, indican que lo harán en cuanto los autos vuelvan al juzgado de instrucción. "Se va a presentar la documentación que acredita que la alcaldesa remitió a Servicios Jurídicos el expediente sobre el que gira el asunto, que es lo único que pide la Audiencia para confirmar, una vez más, que la alcaldesa no ha cometido delito alguno, y que se trata tan sólo de una querrela política", señalan.

Una alcaldesa perseguida por 'Neverland'

La vicesecretaria de Organización del PP de Ayuso lleva en la palestra pública desde el pasado mes de marzo, cuando el titular del Juzgado de Instrucción número 6 de Navalcarnero la citó a declarar como investigada por un presunto delito de prevaricación administrativa. En sus pesquisas, los investigadores de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil detectaron que Millán había recibido de la empresa Neverland, propiedad de José Vicente Roselló, pagos por más de 44.000 euros entre 2008 y 2012. Y que más o menos en ese mismo periodo, tres de las mercantiles del citado empresario se habían hecho con contratos del Ayuntamiento de Arroyomolinos por más de 600.000 euros.

El empresario siempre ha defendido que los contratos fueron adjudicados a sus firmas "siguiendo estrictamente el procedimiento legalmente establecido". Y la alcaldesa ha mantenido que los ingresos se corresponden con el pago del alquiler de un ático suyo que tenía en la localidad

madrileña. Millán no fue, sin embargo, la única que cobró de Roselló. Su pareja, según un informe de la UCO de comienzos de verano, declaró haber percibido entre 2008 y 2011 rendimientos del trabajo y de actividades económicas por 37.578,04 euros de una unión temporal de empresas conformada por dos mercantiles de las que Roselló era administrador único. Y la hermana de la alcaldesa, según ese mismo informe, habría percibido unos 88.000 euros de las firmas vinculadas al empresario –GE Escuelas Urbanas y Fundación GE Social–.

[https://www.infolibre.es/politica/audiencia-madrid-situa\\_1\\_1379531.html](https://www.infolibre.es/politica/audiencia-madrid-situa_1_1379531.html)

### **AYUSO ULTIMA LA TERCERA CESIÓN GRATUITA DE UNA PARCELA PARA CONSTRUIR UN COLEGIO PRIVADO CONCERTADO**

El proyecto sobre un terreno de Vicálvaro, valorado en 18 millones y pendiente desde 2020, depende de la firma del vicepresidente regional, que acaba de impulsar operaciones similares en otros dos espacios públicos

El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid ultiman la firma de un convenio que permitirá ceder gratuitamente una parcela municipal de 23.000 metros cuadrados valorada en más de 18 millones de euros para que una empresa construya un colegio privado concertado que explotará durante décadas. El proyecto, que se hará en el desarrollo de El Cañaveral, situado en el distrito de Vicálvaro, fue anunciado en 2020, pero sigue pendiente de la firma del número dos regional, Enrique Ossorio, según dos fuentes conocedoras de la operación. La posibilidad de impulsarlo a la puerta de las elecciones de mayo de 2023 consolida la reciente apuesta del PP (que gobierna en las dos administraciones) por recuperar su política de ceder suelo público a la escuela concertada: el Ayuntamiento y la Comunidad ya firmaron dos acuerdos similares en mayo, en este caso para construir colegios concertados en Valdebebas y Vallecas a cambio de ceder gratis dos parcelas valoradas en más de 11 millones.

Las tres parcelas afectadas suman un valor de 29 millones de euros. Su cesión supone emprender un viaje en el tiempo. El Ejecutivo regional no culminaba una concesión como estas desde 2013, cuando puso en marcha el colegio Pasteur Arroyomolinos para el curso 2013-2014. En 2018, detallan en la Consejería de Educación, se licitó otro concertado, pero la tramitación no llegó a terminarse. Y en 2022, el actual Ejecutivo reactivó un concierto dormiente (concedido pero no ejecutado) de 2005 en Villalbilla. Fue un aviso de lo que estaba por llegar: si los Gobiernos de Cristina Cifuentes y Ángel Garrido hicieron una apuesta explícita por no crear nuevos colegios privados concertados, Ayuso ha vuelto ahora a la política de los expresidentes Esperanza Aguirre e Ignacio González. Una decisión de la que ya avisó Ossorio en su última entrevista con EL PAÍS: “Si los padres quieren concertada, habrá más concertada”.

20 de diciembre de 2020. Begoña Villacís, vicealcaldesa de la capital, tiene un anuncio que hacer. “Ese centro se va a construir porque la parcela ya ha sido cedida y Madrid va a ser un dique contra las políticas autoritarias del Gobierno socialista y de Podemos”, dice en referencia al privado concertado de Vicálvaro, y a la LOMLOE, también conocida como ley Celáa, que limita la cesión de suelo municipal para impulsar centros concertados.

Casi dos años después, nada ha ocurrido. Parálisis total. Al menos hasta ahora. Tras descontar los Gobiernos de Cristina Cifuentes y Ángel Garrido sin ceder suelo público para construir centros privados concertados, y a la puerta de las elecciones de 2023, la Administración de Isabel Díaz Ayuso dice estar apurando los trámites burocráticos para firmar el tercer convenio de cesión de este mandato. Aunque no aclara si lo hará antes de que acabe la legislatura.

“La Comunidad pidió en julio de este año la necesidad de actualizar el convenio para cambiar el cargo del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, nombrado por Decreto 38/2022 de 15 de junio”, afirma un portavoz municipal, que achaca el retraso en la firma del documento a ese cambio de nomenclatura. “Por tal motivo, se actualizó el texto del convenio”, añade. “Está ya firmado por el Ayuntamiento y se remitió en septiembre a la Comunidad, que lo tiene que devolver firmado de vuelta. Aún no lo ha mandado”.

“La Comunidad de Madrid todavía no ha firmado el convenio de cesión de esta parcela del Ayuntamiento”, coincide un portavoz gubernamental. “En la actualidad, tiene que pasar unos



trámites previos como el visto bueno del Servicio de Patrimonio o la Abogacía de la Comunidad, entre otros”, sigue. “Se están realizando las gestiones para poder firmar el convenio para la cesión de la parcela”, señala, añadiendo que los Presupuestos de 2023 ya contemplan partidas presupuestarias para comenzar la construcción de un colegio público y un instituto público.

El retraso en la firma no es un asunto menor. Estampar la rúbrica es someter a la Comunidad a un proceso tasado en el tiempo. Pone el reloj de las obras en marcha.

“La licencia municipal de obra de nueva edificación se deberá solicitar en el plazo máximo de 6 meses, a contar desde la formalización de la cesión de la titularidad de la parcela en escritura pública”, se lee en la documentación del expediente. “El inicio y finalización de las obras se realizarán en el plazo fijado en la correspondiente licencia”, se añade. “De no contener la licencia indicación expresa sobre dichos plazos, se deberán observar los de un año para iniciar las obras y tres para la terminación de éstas a contar desde la obtención de dicha licencia”.

Es decir, que el proyecto eche a andar antes o después de las elecciones del próximo mayo depende de la fecha en la que Ossorio estampe su firma. De eso depende también que el Gobierno de Ayuso impulse la tercera operación millonaria de cesión de terrenos públicos para lucro privado: los concesionarios, que pagan la construcción del centro, tienen que ofertar las etapas que les indica la Comunidad en modalidad concertada, pero también pueden pedirle permiso a la Administración para ofrecer otros cursos en régimen de privado puro, y por el precio que consideren.

Confrontación sin tapujos con el Gobierno central

El Ejecutivo de Ayuso ha encontrado en la defensa de esta opción educativa la oportunidad de abrir un nuevo frente en su confrontación constante con el Gobierno central, siempre con el argumento de construir centros concertados cuando las familias lo pidan. Algo que ha enfadado especialmente a asociaciones de vecinos que llevan años reclamando más centros públicos y que ven cómo sus peticiones caen en saco roto o se toma la decisión de hacerlo por fases, lo que provoca que se eternicen las obras y muchos acaben matriculando a sus hijos en centros concertados. Eso mismo ha pasado, por ejemplo, en Valdebebas, donde colectivos vecinales se quejan de que no tienen ningún instituto público y que, de los dos colegios que hay, uno no está terminado.

Al ver que el Ministerio de Educación estudiaba limitar estas cesiones de terreno a través de la nueva ley educativa, la Comunidad se apresuró a aprobar una norma regional que incluye ampliar los ciertos que ya estaban vigentes. La legislación autonómica fue presentada desde el principio como un intento de neutralizar la llamada ley Celaá, y el Ejecutivo subrayó desde el primer minuto que su intención era blindar la educación concertada, manteniendo la segregación por sexos en centros sostenidos con fondos públicos

Esa apuesta no es nada inocente. El PP lleva más de una década trabajando con la tesis de que gana más votos allí donde instala colegios privados concertados, según confesó uno de sus consejeros de Educación, Luis Peral. Como resultado, Madrid es la región española con más estudiantes en centros privados puros (15,8%) y tiene un 29,6% en concertados. Sumando las dos (45,4%) solo es superado por el País Vasco (48%).

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-12-05/ayuso-estudia-la-tercera-cesion-gratuita-de-una-parcela-para-construir-un-colegio-privado-concertado.html>

## **AYUSO SE COMPROMETE CON VOX A BORRAR LA AUTODETERMINACIÓN DE GÉNERO DE LAS LEYES EN MADRID**

La presidenta regional abre un nuevo frente con el Ejecutivo de Sánchez al avanzar que intentará enmendar la ‘ley trans’ en la comunidad

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se ha comprometido este jueves con Vox a eliminar el concepto de autodeterminación de género de la legislación vigente en la región, lo que incluiría tanto retocar las leyes autonómicas como intentar enmendar la ley trans nacional cuando se apruebe en el Congreso. Esa afirmación, lanzada en el pleno de la Asamblea



de Madrid, ha dejado casi sin palabras a Rocío Monasterio, la líder de la extrema derecha, que lleva toda la legislatura intentando provocar un gesto parecido, sin conseguirlo. Ahora, sin embargo, se acercan las elecciones municipales y autonómicas de mayo, el PP busca atraer a los votantes de Vox, y esta propuesta permite cumplir con ese objetivo y el de abrir un nuevo frente en su choque con el Gobierno central. Porque ahí está la clave: Ayuso no hará nada hasta que la ley nacional se apruebe, momento en el que ha insinuado que la recurrirá.

"Le hemos hablado muchas veces de la ley trans de su gobierno, la 2/2016", ha arrancado Monasterio en la sesión de control al Gobierno. "¿Qué es necesario hacer para que la derogue?", ha seguido. "Ahora Sánchez e Irene Montero han hecho suya esta ley. ¡Deróguela!"

"Su pregunta es si voy a eliminar el concepto de autodeterminación de género de la legislación vigente en la Comunidad de Madrid y la respuesta es que desde este grupo parlamentario, porque esto se hace desde aquí, desde esta Cámara, la respuesta es sí", le ha contestado Ayuso.

"Gracias, la traeremos al siguiente pleno [la ley] para que sea derogada", ha replicado Monasterio, ojiplática ante la oportunidad que se le ha presentado repentinamente.

"Falta un pequeño matiz: cómo y cuándo hacer las cosas", ha cortado Ayuso. "No estoy dispuesta a ser la primera que se equivoca en la estrategia a nivel nacional, como hacen ustedes a veces, para solucionarle la papeleta [al Gobierno central]", ha seguido. "Vamos a ver qué engendro fabrican con esta ley, antes de tomar una decisión equivocada en esta Cámara, y desviar [el foco de atención] (...) Es una papeleta que tiene Sánchez, y que debe resolver él", ha añadido. Y ha prometido: "Desde aquí corregiremos todos los excesos. Somos conscientes de que habrá muchos, pero hay que hacerlo con cabeza".

El concepto de autodeterminación de género, que Ayuso se ha dicho dispuesta a eliminar, aparece en al menos dos leyes regionales aprobadas en 2016, cuando el PP estaba en minoría y dependía de la oposición para sacar adelante normas en la Cámara: la de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid; y la de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Modificaciones en pausa

Derogar esas normas es una vieja reivindicación de Vox a la que Ayuso siempre se había negado. La presidenta había limitado hasta ahora los posibles cambios en ambas normas a otros aspectos de las mismas, como la inversión de la carga de la prueba (es el acusado quien tiene que demostrar su inocencia). Este jueves, sin embargo, ha abierto la puerta a estas otras modificaciones, pero las deja en pausa hasta que se apruebe la ley nacional, que afronta un complejísimo trámite parlamentario, lo que hace imposible asegurar que saldrá adelante.

De hecho, la tramitación del proyecto de ley, motivo de uno de los principales incendios en el Gobierno de coalición por las diferencias que PSOE y Unidas Podemos mantienen por la libre autodeterminación de género en menores (que puedan cambiar, solo con su voluntad, el nombre y sexo en el DNI), quedó aparcada hasta dentro de dos semanas. ¿La razón? Ninguno de los socios cede en sus posiciones: los socialistas mantienen sus enmiendas. Y para que haya ley, ese choque entre los socios del Ejecutivo tiene que resolverse.

Los socialistas mantienen vivas las 17 enmiendas presentadas. Entre ellas, la de exigir que para los menores de entre 12 y 16 años el cambio del sexo en el registro requiera de una autorización judicial; algo que durante meses afirmaron que no tocarían y que UP, ERC, PNV, EH Bildu y Más País, que suman 60 votos, se niegan a aceptar.

Las enmiendas del PSOE que no cuentan con el respaldo necesario son, además de la que versa sobre la autodeterminación para los menores, dos más. Una sobre eliminar el concepto de violencia intragénero (la que se da entre miembros de una pareja del mismo sexo o género), para que no exista la analogía con la violencia machista. Y otra sobre la reversibilidad del cambio registral: el procedimiento para que alguien que ha cambiado el sexo en el registro pueda volver a hacerlo en caso de que se arrepienta o cambie de opinión. Ahora mismo, el texto

de la ley da libertad para hacer dos cambios (el primero, y una primera reversión); a partir del tercero, la recuperación del sexo que figuraba antes requiere aprobación judicial a través de la Ley de Jurisdicción Voluntaria. El PSOE propone que ya desde ese segundo cambio sea necesario el paso judicial.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-12-01/ayuso-se-compromete-con-vox-a-borrar-la-autodeterminacion-de-genero-de-las-leyes-en-madrid.html>

## **EL GOBIERNO DE AYUSO OTORGÓ UN CONTRATO MILLONARIO A UN MAGNATE DEL VTC PARA EL TRANSPORTE DE SANITARIOS**

José Antonio Parrondo, expresidente de la Asociación Gremial de Madrid reconvertido a empresario VTC, fue el benefactor de tres contratos

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso adjudicó a empresas de VTC los desplazamientos de sanitarios durante los primeros meses de 2022 con un contrato de casi dos millones de euros -1.977.300,01 euros, para ser exactos- por dos años, repartidos entre tres empresas, todas ellas pertenecientes a un mismo benefactor: José Antonio Parrondo, el expresidente de la Asociación Gremial de Taxis en Madrid reconvertido en empresario de VTC y que tiene en su poder miles de licencias.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) del 8 de junio se exponen los detalles de los contratos de 'Servicio de movilidad por medio de vehículos con conductor del personal sanitario dependiente de la Gerencia Asistencial de la Comunidad de Madrid', adjudicados el 3 de febrero y disponibles públicamente en el Portal de Contratación Pública de la CAM. El desglose entre las dos empresas revela que Auro New Transport Concept S.L se llevó la mayor parte de la licitación con 731.451,60 por operar en el área este, norte y noreste de la región; Zater Transportation Services 1525 SL recibió 229.680 euros; por último, Autos Lavapiés S.L, con 578.000 euros, se encargó de la zona oeste, sur y sureste.

La motivación para otorgar dichas adjudicaciones viene dada porque las empresas citadas presentaron "las mejores ofertas por ser las de precio más bajo, según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y eficiente".

Cabe recordar que, en los momentos más duros del virus en 2020, fue el sector del taxi el que realizó más de 75.000 traslados gratuitos a sanitarios, a través de Pide Taxi -perteneciente a la Federación Profesional de Taxis de Madrid-, para hacer visitas domiciliarias a 300 centros de salud dependientes de la Comunidad de Madrid. Este gran gesto se vio enaltecido al rechazar las subvenciones correspondientes al carburante y derivados de su actividad, una cantidad que ascendía a 260.000 euros y que, en su lugar, fue destinada a la compra de material sanitario, ya que en los primeros meses de Estado de alarma los profesionales no contaban con las mascarillas o EPIS suficientes para atender a la oleada masiva de enfermos de coronavirus.

La Consejería de Sanidad, al responder a las preguntas de EIPlural.com al respecto, alega que adjudicó el servicio de traslado a una empresa de VTC por "licitación pública con concurrencia, a la que también se presentaron dos agrupaciones de taxis, entre otros licitadores", detallando que los taxis no resultaron adjudicados "por precio y por no cubrir la zona rural".

Traslados exprés de sanitarios de las urgencias en Uber

Que el Ejecutivo de Ayuso recurra a los servicios de VTC dentro del ámbito sanitario no es un hecho aislado. Ante el desastre en ejecución que ha supuesto el plan de urgencias extrahospitalarias, y con la consiguiente falta de personal en los centros de salud de la Comunidad, multitud de médicos, enfermeros y celadores fueron trasladados de un Punto de Atención Continuada (PAC) a otro con escasos intervalos de tiempo para cubrir servicios necesarios, lo que en alguna ocasión ha provocado el cierre de más de un punto de atención.

Estas incidencias se ven reflejadas en los informes que hace públicos la Plataforma de Servicios de Atención Rural (SAR) en la que se transmiten los imprevistos de cada jornada en todos los PAC de la región. Un ejemplo de ello es el que sucedió el pasado jueves 10 de noviembre, el médico de Torrelaguna recibió el aviso de su traslado a Buitrago de Lozoya; no obstante, a las

22:30 horas de la noche seguía en el centro de referencia esperando al Uber que le tenía que recoger y finalmente, llega a su destino pasada la medianoche. Asimismo, el caso de una celadora el día 15 resultó más caótico que el anterior, ya que tuvo que desplazarse desde su punto inicial, Aranjuez, hasta Ciempozuelos y, finalmente, hasta Getafe; todo ello con servicios de Uber y con la única razón de cubrir los puestos en dichos centros que requerían atención urgente ante la falta de personal.

El departamento que dirige Enrique Ruiz Escudero también explica a este periódico que los gastos de traslados de Uber corrieron por parte de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

José Antonio Parrondo, dirigente histórico del taxi en Madrid reconvertido a magnate del VTC. El que fuera presidente de la Asociación Gremial del Taxi de Madrid entre 2007 y 2009 decidió reconducir su carrera profesional hacia la competencia curtiéndose como el principal dirigente de VTC en varias comunidades autónomas. No obstante, en su perfil oficial de LinkedIn aparece como el director de Gestaxi -entidad de venta de licencias de Taxi en Madrid- desde 2013 hasta la actualidad, una compañía que tiene registradas en Fomento hasta 50 licencias de VTC, siendo sus últimas cifras oficiales las publicadas entre 2015 y 2016 -según el Registro Mercantil- en el que se muestran unos ingresos de 242.000 euros, tal y como recoge Invertia.

Parrondo es un magnate conocido dentro del sector desde hace años dadas las numerosas denuncias que compañeros del propio gremio han interpuesto contra él. En 2019, según publicó El Confidencial, la empresa Auro, junto con los fundadores de Tuenti, vendió por valor de 19,9 millones de euros a Cabify un paquete de 600 autorizaciones VTC en Cataluña, lo que agravó la guerra entre Uber y Cabify en la Ciudad Condal.

Años después, en 2021, otra polémica volvió a rodear a Parrondo -que fue administrador único de Euskal Herria VTC- al ser denunciado por el sindicato UGT-Euskadi ante el Juzgado de lo Social y ante la Inspección de Trabajo del País Vasco por "impago de salarios, de los finiquitos de los despidos continuos, e incumplimientos de un sinfín de normas laborales y hasta por apropiarse de las propinas de los trabajadores", según recoge Crónica Vasca. UGT estimó en la denuncia que la empresa acumula una deuda de en torno a 150.000 euros. Ante tal escándalo, el empresario optó en noviembre de 2021 por 'desmantelar' Euskal Herria VTC.

[https://www.elplural.com/autonomias/madrid/gobierno-ayuso-otorgo-contrato-millonario-magnate-vtc-transporte-sanitarios\\_302135102](https://www.elplural.com/autonomias/madrid/gobierno-ayuso-otorgo-contrato-millonario-magnate-vtc-transporte-sanitarios_302135102)

## **AYUSO Y LA DELEGADA DEL GOBIERNO CHOCHAN POR LAS POLÍTICAS DE SÁNCHEZ EN UN ACTO EN HOMENAJE A LA CONSTITUCIÓN**

Mercedes González afea que la líder conservadora se refiriera como "tirano" al presidente, o que no atienda a las demandas de los médicos, y la presidenta de Madrid vuelve a cargar contra el Ejecutivo central

Juntos, convertidos en un coro, los cientos de asistentes a la ceremonia por el día de la Constitución organizado por la Comunidad de Madrid respondían este viernes al llamamiento de la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso. "¡Viva la Constitución! ¡Viva el Rey! ¡Viva España!". Ese momento de comunión a voz en grito ha sido un raro instante de unidad en el acto celebrado en la Real Casa de Correos, sede del Ejecutivo autonómico. Porque lo que se ha vivido durante la mañana de este viernes es un reflejo de la España polarizada de estos días, en la que la delegada del Gobierno, Mercedes González (PSOE), aprovecha su intervención para defender al presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, frente a las críticas de la líder regional, mientras que Ayuso (PP) emplea su discurso en insistir en la idea de que el líder de los socialistas está destruyendo España. Es una impugnación mutua que resume dos visiones opuestas de la Constitución del 78.

"En la España reciente la única dictadura que ha habido ha sido la franquista y el único tirano el general Franco, cuyo cadáver permanecía en un monumento nacional hasta que este Gobierno puso fin a su culto, del mismo modo que la Ley de Memoria Democrática, recientemente aprobada, pone fin a su exaltación", ha lanzado González, que sabe muy bien que el miércoles Ayuso se refirió a Sánchez como un "tirano" que llevaba a España camino de la dictadura.

“Lamentablemente, hace tiempo que en nuestro país no hay consensos en las obligaciones constitucionales más evidentes. Por ejemplo, en la renovación de los órganos del Poder Judicial y del mismísimo Tribunal Constitucional, para lo que hace falta una amplia mayoría”, ha añadido en referencia a que el PP rompiera la negociación con el PSOE para renovar esos órganos, entre otras cosas por la oposición de Ayuso al acuerdo.

González también ha defendido que el Gobierno haya cedido las competencias de tráfico a Navarra, una decisión muy criticada por el PP y Vox: “No hay menos Estado ni se rompe España porque se cumplan los Estatutos de las diferentes comunidades, o se avance en la profundización autonómica”. Y ha reclamado que la Comunidad de Madrid debe hacer más para atender las demandas de los médicos, que en el caso de los de Atención Primaria están en huelga desde el 21 de noviembre. “A los responsables públicos les compete la obligación de dotar de medios y plena capacidad para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía”, ha defendido.

Ayuso escucha todo eso en primera fila, y rodeada de muchos representantes de la plana mayor del PP de ayer y de hoy. Ausente Alberto Núñez Feijóo, a la dirección nacional la representan la secretaria general, Cuca Gamarra, y el vicesecretario, Pedro Rollán. También está en primera fila la expresidenta Esperanza Aguirre. O el alcalde de la capital, José Luis Martínez Almeida. Todos ellos escuchan cómo la líder conservadora no cambia ni una coma de sus discurso tras escuchar el de González. Al contrario. Ayuso persevera en sus críticas a Sánchez, a la ministra de Igualdad, Irene Montero, y a los socios del Ejecutivo.

“Nunca antes nuestra Carta Magna se había visto tan amenazada como ahora”, afirma con todos los focos apuntándola. “No hace mucho que acabaron ganando los desleales”, asegura. “¿Hasta cuándo la España fiel tendrá que soportar que lo que todos queremos sea puesto en peligro por los que nada aman, los que son puro resentimiento?”, lanza la pregunta. “La deslealtad hacia el sistema ha llevado a algunos, y no descarto que haya quienes lo piensen de buena fe, a buscar la solución en el federalismo”, añade en referencia a Sánchez y a un modelo que, a su juicio, “destruye la soberanía nacional”. “Por ello, vamos a defender nuestra Constitución frente a cualquier ataque, venga de donde venga. Y no vamos a consentir que separatistas y populistas sigan vulnerándola, ni que asalten las instituciones que deben protegerla”, ha prometido. Y ha rematado: “Tenemos que poner todo nuestro empeño en reforzar el prestigio de la Justicia: no se pueden cuestionar las sentencias cuando no nos son favorables, ni descalificar a los jueces que las dictan. Todo cambio legal debe obedecer exclusivamente a los intereses generales, y nunca favorecer a personas concretas. Porque en España la ley es y debe ser igual para todos”.

Esa referencia a la ministra de Igualdad, Irene Montero (que ha criticado la aplicación de la ley del solo sí es sí) y a los independentistas, cierra un discurso que incluye una defensa cerrada de la Corona (y en especial del papel de Juan Carlos I en la Transición).

Son palabras que retumban contra las paredes de granito del patio de la Real Casa de Correos. Luego interviene un grupo de violinistas que interpreta temas para todos los públicos a un ritmo endiablado. Ayuso y González los escuchan entonando medias sonrisas. Como si no hubiera pasado nada, cuando había pasado de todo.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-12-02/ayuso-y-la-delegada-del-gobierno-chocan-por-las-politicas-de-sanchez-en-un-acto-en-homenaje-a-la-constitucion.html>

## **AYUSO SE DESMARCA DE FEIJÓO Y CELEBRA LA BAJADA DEL PARO EN MADRID PESE A QUE EL PP SOSTIENE QUE LAS CIFRAS ESTÁN MAQUILLADAS**

La presidenta regional y su Ejecutivo se felicitan por los datos mientras su formación impugna la metodología del sistema en el Congreso

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha celebrado este viernes los datos del paro en Madrid, lo que entra en contradicción con la línea argumental del PP nacional, que pone en duda esa estadística porque la considera “maquillada”. “Cae el paro en la Comunidad de Madrid, y lo hace el doble que en el conjunto de España”, ha escrito en Twitter la



líder conservadora, dando por buenos unos registros que su partido está intentando emplear para abrir un nuevo frente contra el Gobierno de Pedro Sánchez. Ayuso ha sido la única presidenta autonómica del PP que ha celebrado este viernes la bajada del paro en su comunidad, coincidiendo con que el Grupo Parlamentario Popular ha registrado este viernes en el Congreso una proposición no de ley en la que insta al Gobierno a modificar las estadísticas de empleo por la contabilidad de los fijos discontinuos. El Ministerio de Trabajo recuerda por su parte que la catalogación de los fijos discontinuos en el SEPE (antes INEM) está definida en una orden ministerial desde hace 37 años, y no se ha alterado desde entonces. “Me gustaría pedirle a la derecha que dejen de ejercer el trumpismo en materia laboral y económica”, ha contestado muy dura la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz.

Ante esa contradicción entre Ayuso y la línea marcada por la dirección nacional, el PP se ha lanzado este viernes a protagonizar un difícil ejercicio de equilibrismos. Para intentar conciliar la denuncia de que los datos del paro no son creíbles con la celebración del balance en Madrid, los portavoces conservadores han venido a emplear la parábola de la báscula rota: aunque el peso que arroje sea erróneo, si siempre se usa la misma báscula acaba reflejando una tendencia de fondo que sí es creíble.

“Que dude el PP de datos no es contradictorio con que presumamos de los datos que hay”, sostiene una fuente del equipo de confianza de la presidenta regional. “Y cuando salgan los verdaderos, serán mejores”, apostilla. Alfonso Serrano, secretario general del PP de Madrid, defiende que “hay organismos independientes que denuncian que el Gobierno miente con las cifras de parados, que los esconde”. “Lo que no se puede esconder son los datos de creación de empleo, o de puestos de trabajo”, incide, distinguiendo entre los datos que sí se cree la formación conservadora, y los que no. “Que no nos creamos las encuestas de Tezanos no significa que estas a veces no se acerquen al resto. No hay ninguna discrepancia en el seno del PP”. “No es contradictorio”, ha remachado el portavoz parlamentario del PP en la Asamblea de Madrid, Pedro Muñoz Abrines. “La situación afecta a todo el país, pero en Madrid sí se crea empleo, lo que significa que la economía madrileña va mucho mejor que en el resto del país”.

También el consejero de Economía y Hacienda de Ayuso, Javier Fernández-Lasquetty, se ha visto obligado a intentar coincidir al mismo tiempo con la tesis de la líder regional y de la dirección nacional. “Madrid sigue tirando para adelante y tirando de toda España, pero hay otro punto que es necesario aclarar”, ha aseverado. “El Ministerio de Trabajo tiene que publicar las cifras de las personas que no figuran como desempleados, pero sí están buscando empleo, porque tienen un contrato discontinuo. [La ministra] Yolanda Díaz los ha puesto en otro sitio”.

#### Pulso en el Congreso

Fuentes de Génova sostienen, por su parte, que Ayuso “hace bien” en celebrar la bajada del paro en Madrid porque está siguiendo la estadística oficial, aunque el PP la discuta. “Si cambian la metodología de cómputo a lo mejor ese tipo de aseveraciones no se pueden hacer”, afirman estas fuentes, “pero ahora es lo que hay”, precisan. Ayuso no avisó a Génova de que publicaría un tuit felicitándose por la bajada del desempleo el mismo día que el PP denuncia el “maquillaje” de la estadística, pero en la dirección nacional insisten en que ese no es el debate, sino qué pasa con los parados en España.

Los populares han registrado este viernes una proposición no de ley en la que instan a modificar y “adaptar a la realidad” las estadísticas de empleo publicadas por el SEPE. En el texto, firmado por los diputados Jaime de Olano, Mario Garcés y Diego Movellán, inciden en que los contratos fijos discontinuos que se han disparado con la nueva reforma laboral “no han creado más trabajo, sino que han sustituido un tipo de contrato [el temporal] por otro [el fijo discontinuo] para cubrir las mismas necesidades temporales”. Los diputados reconocen que los fijos discontinuos son “técnicamente contratos indefinidos” y “tienen más garantías para un trabajador que un contrato temporal, como antigüedad o mayor indemnización en caso de despido”, pero denuncian que la situación del trabajador al final “es igual de inestable”.

El PP admite que esta modalidad de contrato de trabajo “no es nueva y siempre se ha contabilizado de la misma manera a efectos estadísticos”, dice el texto de la proposición no de ley registrada, lo que choca con la tesis expresada por Alberto Núñez Feijóo de que se trata de



cifras alteradas. Pero argumentan que, al haberse limitado los contratos temporales, los fijos discontinuos se han disparado. Y la diferencia con la situación anterior a la reforma a efectos estadísticos, según el PP, es que mientras el trabajador temporal contabiliza como parado cuando se extingue su contrato, el fijo discontinuo, “aunque esté en su casa sin trabajar, sin cotizar y cobrando el paro, no cuenta como parado a efectos de las estadísticas, sino como ocupado”. Pero la cuestión es que antes tampoco contaba como parado, porque siempre se ha contabilizado igual a los fijos discontinuos. Solo que ahora hay muchos más.

Fuentes del Ministerio de Trabajo recuerdan que la catalogación de las personas con contrato fijo discontinuo en el SEPE (antes INEM) está definida en una Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985, esto es, hace 37 años. La reforma laboral no afectó a esta normativa que lleva vigente cuatro décadas, lo que incluye 14 años de gobiernos del Partido Popular. “El SEPE ahora y antes el INEM contabiliza a las personas con contrato fijo discontinuo, cuando están en un periodo de inactividad, como demandantes de empleo no parados”, afirma Trabajo.

El criterio en todos los casos, recuerda el Ministerio, es que se considera demandantes no parados a las personas que no están buscando activamente un empleo o que no están en disponibilidad de aceptar una oferta de forma inmediata. Las personas con un contrato indefinido fijo discontinuo tienen activa una relación laboral con su empleador, como las que están en ERTE, por ejemplo, y por eso no se les registra como desempleadas. Y ponen un ejemplo: “Una profesora que termina el curso escolar el 30 de junio y empieza el siguiente curso el 1 de septiembre y tiene un contrato indefinido fijo discontinuo no busca empleo en julio y agosto, espera a que empiece el curso escolar para reincorporarse a su puesto de trabajo y, por lo tanto, no es una desempleada”.

“Me gustaría pedirle a la derecha que dejen de ejercer el trumpismo en materia laboral y económica”, ha cargado la vicepresidenta Yolanda Díaz este viernes. “Me gustaría que por primera vez el señor Feijóo se pueda alegrar de que los datos de paro en su país, quedando mucho por hacer, son positivos”, ha pedido la titular de Trabajo en conferencia de prensa tras reunirse con organizaciones de defensa del derecho a la vivienda. “Estoy segura de que el señor Feijóo y la derecha de nuestro país no piensan que en Galicia, en Madrid o en Andalucía se han maquillado los datos de paro”, ha enfatizado Díaz, quien ha recordado que la competencia en el registro de estas cifras es autonómica y el SEPE solo se encarga de “repcionarlas”. La vicepresidenta ha afeado al líder popular que “cuestione” también el PIB o los datos de inflación. “Lo que un dirigente debe hacer es valorar las cosas que en su país se están haciendo de manera positiva. Entiendo que es difícil cuando alguien ha calificado las medidas que están cambiando la vida de la gente como ‘fimo ibérico’, pero le pido a la derecha que esté a la altura de las circunstancias y deje de hacer trumpismo”, ha exhortado. “Esto no pasa en ningún país de nuestro entorno (...) es gravísimo”, ha denunciado Díaz, quien acusa al PP de tratar de “impugnar la institucionalidad”, informa Paula Chouza.

La denuncia del PP sobre el paro no es nueva —Feijóo denunció el “maquillaje” del paro el pasado mes de junio, al poco de llegar a la presidencia del PP—, aunque ahora los populares la llevan al Congreso. En junio, la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, contestó al líder del PP que no está “preparado para gobernar” con esas aseveraciones, porque “los fijos discontinuos no son parados, pero no ahora, por la reforma laboral, sino desde hace 25 años”, remarcó Díaz. “Son contratos de calidad, que cotizan en todos sus extremos, que son estables y que son garantía de derechos para los trabajadores y las trabajadoras en nuestro país”, defendió. Esta semana, Feijóo ha vuelto a la carga denunciando la “doble contabilidad en el paro”, y su secretaria general, Cuca Gamarra, ha insistido en que el Gobierno “busca triquiñuelas” para “ocultar los verdaderos datos del paro”.

<https://elpais.com/espana/2022-12-02/ayuso-se-desmarca-de-feijoo-y-celebra-la-bajada-del-paro-en-madrid-pese-a-que-el-pp-sostiene-que-las-cifras-estan-maquilladas.html>

## **EL TAXI, OTRA VÍCTIMA MÁS DE LA POLÍTICA SANITARIA DE AYUSO**

Doce años encargándose del desplazamiento de los sanitarios del hospital Gregorio Marañón para la atención domiciliaria, pero la CAM les ha quitado el contrato, una empresa VTC se

encarga hoy del servicio por más de 200.000 euros. No es la única decisión de la Comunidad de Madrid que perjudica al servicio público del taxi en favor de la empresa privada. Durante la pandemia concedió un contrato a dedo de 7.200 euros diarios a Uber, una empresa que no tributa en España, mientras 16.000 taxistas apenas trabajaban porque los ciudadanos estábamos confinados.

El desmantelamiento de lo público que caracteriza al gobierno de Isabel Díaz Ayuso tiene otro damnificado, el taxi. Doce años ininterrumpidos llevaba la empresa Tele-Taxi transportando al personal sanitario del hospital Gregorio Marañón, una de las joyas de la Sanidad Pública madrileña, en la asistencia domiciliaria. En ese tiempo, por la presidencia de la Puerta del Sol han pasado Alberto Ruiz Gallardón, Esperanza Aguirre, Ignacio González, Cristina Cifuentes, Ángel Garrido y Pedro Rollán. Los presidentes pasaban, pero el contrato permanecía. De hecho, gobernara quien gobernara, se renovaba automáticamente año a año, no había ni licitación. “Es lo normal porque ¿quién iba a desempeñar esta labor mejor que el servicio público del taxi?”, se pregunta Marcos Rodríguez, directivo de la Federación Profesional del Taxi.

Ayuso, sin embargo, abrió la puerta a las empresas privadas. Así en marzo de 2021, la Comunidad de Madrid anunció la convocatoria del “contrato de traslados de personal sanitario para prestar asistencia domiciliaria para el Hospital General Universitario Gregorio Marañón” por un plazo de 12 meses y un valor estimado de 841.625,60 euros, según la documentación a la que ha tenido acceso Crónica Libre. “La razón oficial de por qué, por primera vez se sacó a concurso este contrato que históricamente era nuestro no la sé, la extraoficial es que las empresas VTC (vehículos con conductor) pusieron el punto e mira en este tipo de contratos que son muy ventajosos. Lo que hay detrás no lo sé, pero en ese procedimiento hubo cosas muy, muy extrañas”, prosigue Rodríguez.

“Ya en el pliego de condiciones, la Comunidad de Madrid exige unos requisitos que parecen más pensados para las empresas VTC que para el taxi”, denuncia el representante de los taxistas. La documentación le da la razón. Proceso de salida de los vehículos de los garajes o contratación de personal son algunas de las exigencias que benefician a las flotas privadas. “¡Hombre! Un taxi no requiere de esa salida de cocheras y todo el mundo sabe que más del 90 por ciento de los taxistas es personal autónomo, cada uno tiene su licencia de taxi. Hay personal asalariado, pero no es personal rotativo, es fijo, es personal que perdura en el tiempo; no hay ese tipo de contratación que sí vemos que pasa en las empresas de VTC”, explica el responsable de Tele-Taxi.

Por el contrario, en el pliego de condiciones de este contrato público se pedía que el beneficiario tuviera “preferiblemente” -dice la documentación- un servicio de centralita telefónica. “De todos los que nos presentamos solo dos tenemos ‘call center’ 24 horas los 365 días del año y los dos somos empresas de taxi. Pues casualidades de la vida, somos a los que menos puntuación nos asignan”, denuncia Marcos Rodríguez, quien reconoce que hay un concepto que les dolió especialmente, un motivo por los que piensan que la licitación fue un traje a medida para las empresas privadas de vehículos con conductor: “Hemos trabajado 12 años de manera impecable según palabras de la directiva del Gregorio Marañón en todo tipo de condiciones, ahí hemos estado en todo momento, incluso en época en las que estábamos en huelga nunca hemos descuidado ese servicio y no valoran nada la antigüedad, no consideran que la experiencia es un valor añadido a la hora de ejecutar con profesionalidad el servicio. Yo creo que eso lo dice todo”.

Un contrato de 213.000 para una empresa VTC

Tres empresas VTC obtuvieron en ese concurso las tres valoraciones más altas. Las dos primeras, las dos con más puntuación, las que la Comunidad de Madrid consideró más idóneas para este servicio se autodescartaron al no ser capaces de justificar la oferta económica que habían presentado. “Eran desproporcionadas”, matiza Rodríguez, convertido ya en un experto en concursos de contratos con la Administración madrileña.

La empresa de Irubus S.A.U. se llevó finalmente el contrato por un importe de 213.323 euros. Se trata de una compañía perteneciente en el grupo Alsa, famoso por sus autobuses, uno de los grupos que más alzaron la voz contra las firmas de economía colaborativa como Bla Bla Car por

el daño que podía hacer al negocio del transporte de pasajeros por carretera. Ante la amenaza de la competencia emergente, su presidente, Jorge Cosmen, reclamó en 2018 “las mismas reglas de juego” para todos los operadores. Entonces ya hablaba que el futuro de Alsa estaba en la diversificación.

Según datos del Registro, entre la veintena de apoderados de Irubus se encuentran nombres muy relacionados con el negocio de los VTC como Christian Pauwels, un profesional con 23 años de experiencia en el sector de transportes por carretera que tras pasar tres años en norteamericana trabajando volvió en 2018 a España para dirigir un proyecto nuevo de gestión de licencias VTC bajo las plataformas Uber y Cabify “realizando todo el arranque del negocio en Madrid y Barcelona”.

Otro nombre con peso en el sector que también forma parte de la estructura de Irubus es Ignacio Pérez-Carasa González-Estrada, relacionado con empresas de alquiler de vehículos en Cataluña, Canarias, Extremadura, Asturias, Toledo y Baleares.

Crónica Libre ha intentado ponerse en contacto repetidas veces con la sede social de Irubus en Madrid sin éxito.

«Los VTC incumplen la Ordenanza de Movilidad Sostenible»

“A nosotros nos saltaron todas las alarmas cuando vimos que la mitad de las autorizaciones de VTC de Irubus eran de Madrid y la otra mitad eran de Baleares. Tras muchas investigaciones descubrimos que usan las licencias de Baleares para trabajar en Madrid, que es una zona mucho más rentable económicamente. Pero es que, además, los vehículos de Baleares que y trabajaban en la Comunidad de Madrid eran motor diésel, lo que incumple la Ordenanza de Movilidad Sostenible”.

Con estos argumentos, las empresas del taxi presentaron recurso ante la Comunidad de Madrid por una decisión que consideraban, a todas luces, injusta. “Básicamente se ríen de nosotros porque su respuesta, después de todo el argumentario que hacemos es que no hemos especificado qué empresa es la que incumple las condiciones. Y encima nos dicen que no toman en cuenta nuestra reclamación porque no somos parte interesada al no haber quedado cuartos en la lista de puntuación, que nosotros habíamos quedado los sextos. Aquí todo es sangrante”, se indigna Marcos Rodríguez. Así, la Comunidad de Madrid les comunicó que la decisión de la Comunidad de Madrid era correcta y que después de doce años se quedaban sin contrato.

“Fuimos a hablar con la dirección del Gregorio Marañón con los que teníamos una relación estupenda de años y nada, la segunda de a bordo nos dio muy buenas palabras, pero nos dijo que no podía hacer nada. El director, que, por cierto, acaban de cesarle, ni siquiera se atrevió a recibirnos. No nos merecemos ese trato que nos hicieron. Nosotros que teníamos tan buen rollo con ellos, que cada año hacíamos La cabalgata de la ilusión, decorábamos los taxis, nos disfrazábamos de Reyes magos y llevábamos regalos a la planta de oncología infantil totalmente desinteresados... No hemos vuelto a hacerlo. Sería ridículo que nosotros estuviéramos dentro del hospital disfrazados haciéndonos la foto y en la puerta los vehículos VTC llevándose el dinero. Es una falta de respeto así que con toda nuestra tristeza no hemos vuelto a hacerla y por supuesto las empresas VTC tampoco la han hecho”, dice emocionado el representante de los taxistas.

Contratos de urgencia para los VTC

El gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprovechado los momentos de emergencia que hemos vivido en los últimos años para conceder a dedo, según permite la ley, contratos de transportes de sanitarios a empresas de VTC olvidándose del taxi. “Servicios de vehículos con conductor con 9 plazas, incluido conductor, para centros de salud Covid 19” es la licitación que se presentó al principio del confinamiento por la pandemia y que se publicó su adjudicación en junio de 2020 al que ha tenido acceso este medio.

El gobierno de Ayuso decide conceder el contrato de 361.692 euros por dar servicio 50 días directamente a la empresa Uber. Un contrato de 7.200 euros diarios por tener coches disponibles

en las puertas de los centros de salud abiertos cuando por entonces toda la carga sanitaria se la llevaron las urgencias de los hospitales. “Lo más sangrante de esto es que cuando publicaron el resultado de la licitación tuvieron que hacer una conversión del nif del adjudicatario porque Uber es holandés. Le dieron este contrato de urgencia a una empresa que tributa fuera de España mientras los 16.000 taxis de la Comunidad de Madrid estábamos parados porque la población estaba confinada”, se exalta Marcos Rodríguez, directivo de la Federación Profesional del Taxi.

Cuando el temporal Filomena, más de lo mismo: el contrato se lo adjudican por procedimiento de urgencia a Unauto, empresa de José Manuel Berzal, exdiputado del PP en la Asamblea de Madrid y exconcejal del Ayuntamiento de Madrid con José Luis Martínez-Almeida. Lo más sorprendente es que la empresa a la que el gobierno de Ayuso otorgó el contrato no tenía en ese momento ni un solo vehículo con licencia VTC, es decir, tenía que subcontratar.

En un acto promocional de Uber en enero de este año, la presidenta de la Comunidad de Madrid aseguró que “si hay vtc no es porque lo quiera la Comunidad de Madrid, es porque lo quieren los ciudadanos”.

<https://www.cronicalibre.com/investigacion/el-taxi-otra-victima-mas-de-la-politica-de-ayuso/>

www.losgenoveses.net